

EGUZKILORE

Número 13.
San Sebastián
Diciembre 1999
239 - 298

**MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES
DOCENTES E INVESTIGADORAS DEL
INSTITUTO VASCO DE CRIMINOLOGÍA
KRIMINOLOGIAREN EUSKAL INSTITUTUA**

Octubre 1998 - Septiembre 1999

Inmaculada IRAOLA

SUMARIO

1. ACTIVIDADES GENERALES

I. CURSOS

- I.1. Master Universitario en Criminología, en San Sebastián, (Curso 1998-1999), de octubre 1998 a septiembre 1999.
- I.2. Título de Especialista Universitario en Criminología, en San Sebastián, (Curso 1998-1999), de octubre 1998 a septiembre 1999.
- I.3. Diploma Superior en Criminología, en San Sebastián (Curso 1998-1999), de octubre 1998 a septiembre 1999.
- I.4. Curso de Formación para la preparación de oposiciones al Cuerpo Técnico y al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, en San Sebastián, (enero-noviembre 1999).

II. JORNADAS Y CONGRESOS

- II.1. Prevención y respuestas a los Infractores Jóvenes (Futura Ley de Justicia Juvenil), en Arkaute (Alava), 13, 14 y 15 de octubre 1998.
- II.2. La paz desde la verdad, la justicia y el perdón, en San Sebastián, 16 y 23 de noviembre 1998.
- II.3. Policía Judicial al servicio de un proceso penal humanizador, en Arkaute (Alava), 17, 18 y 19 de noviembre 1998.
- II.4. Identidad e Identificación: Ciencia y Técnica al servicio de la Justicia, en San Sebastián, 23, 24 y 25 de junio 1999.
- II.5. La libertad sexual, garantía y límites desde la Criminología, XVIII Cursos de Verano en San Sebastián, del 19 al 21 de julio 1999.

III. CONFERENCIAS Y CONFERENCIANTES

- III.1. Conferencias de Profesores del IVAC-KREI.
- III.2. Conferencias de Profesores invitados.

IV. RELACIONES INTERNACIONALES

- IV.1. Conferencias.
- IV.2. Cooperación con otras instituciones.

V. OTRAS ACTIVIDADES DEL PROFESORADO DEL IVAC-KREI

VI. PUBLICACIONES

- VI.1. Libros en España y en el extranjero.
- VI.2. Artículos en España.
- VI.3. Artículos en el extranjero.

VII. ACTO SOLEMNE DE CLAUSURA DEL CURSO ACADÉMICO 1998-99. SEXTA PROMOCIÓN DE MASTER UNIVERSITARIO EN CRIMINOLOGÍA Y DUODÉCIMA PROMOCIÓN DE CRIMINÓLOGOS DE EUSKADI

VIII. PREMIOS

IX. MISCELÁNEA

X. SISTEMA DE CALIDAD TOTAL EN EL IVAC-KREI

XI. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL DEPARTAMENTO DE INTERIOR DEL GOBIERNO VASCO, LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO Y EL INSTITUTO VASCO DE CRIMINOLOGÍA

2. SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

I. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

II. OTRAS INVESTIGACIONES

III. INVESTIGACIONES EN EL MASTER - CURSO 1998-99

IV. ACUERDO DE COLABORACION ENTRE EL IVAC-KREI Y LA EMPRESA DATA-GENE, PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

V. VARIOS

1. ACTIVIDADES GENERALES

I. CURSOS

I.1. “MASTER UNIVERSITARIO EN CRIMINOLOGÍA” (CURSO 1998-1999)*

El 14 de junio de 1991 la Junta de Gobierno de la UPV/EHU procedió a la aprobación de títulos propios de la UPV/EHU, entre otros, los de Master Universitario en Criminología, y Especialista Universitario en Criminología. A tenor de la normativa del 22 de marzo 1991 que recoge los acuerdos de los R.D. 185/1985 y 1496/1987 sobre obtención y expedición de títulos propios de la Universidad del País Vasco y conforme a los artículos 22.1 y 25.2 f de los Estatutos de la UPV/EHU.

Este Master Universitario está dirigido a un amplio colectivo de licenciados, médicos forenses, secretarios judiciales, psicólogos, sociólogos, pedagogos, abogados penalistas, etc., para los que se abre una vía notablemente importante de formación especializada en el campo criminológico, proporcionando conocimientos científicos-técnicos sobre el hecho delictivo y el control social.

Tiene una carga académica de cincuenta créditos, de los cuales ocho son de trabajos de investigación y de prácticas en diversas Instituciones: Departamento de Justicia del Gobierno Vasco, Departamento de Interior del Gobierno Vasco, Instituto Anatómico Forense de San Sebastián, Clínica Médico-Forense de San Sebastián, Fiscalía de la Audiencia de Vitoria-Gasteiz, Clínica Médico-Forense de Bilbao y Audiencia de Bilbao, con las que se han establecido acuerdos de colaboración.

* El Departamento de Justicia, Economía, Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco junto con el Consejo General del Poder Judicial, a través del “Programa de Formación para Jueces y Magistrados de la Comunidad Autónoma del País Vasco 1998”, ofrece ayudas para el seguimiento de este Master Universitario.

El plan de estudios es el siguiente:

Primer Curso	Segundo Curso	Tercer Curso
Criminología	Criminología II	Derecho Procesal Penal
Derecho Penal I	Derecho Penal II	Técnicas de Investig.
Sociología Jurídica	Medicina Legal	Sociología Criminal
Victimología	Psiquiatría	Psicología Criminal
Protección Interna- cional de los Dere- chos Humanos I	Penología	Variaciones y Ofensas Sexuales
Psicología	Estadística	La Criminología de Mañana
Pedagogía	Derecho Penitenciario	Trabajo de investigac. (Tesina)
Sociología	Biología Criminológ.	
Deontología	Protección Interna- cional de los Dere- chos Humanos II	
Técnicas de Rela- ción Interpersonal	Técnica Policial	
	Metodología de la investi- gación empírica: Proyecto	

Con los profesores responsables de la docencia básica (J.C. Alava Cabrero, M. Alonso Belza, C. Antón Mas, A. Aya Onsalo, P. Ayerbe Etxeberria, M^a.C. Baigorri Soler, A. Beristain Ipiña, I. Blanco Cordero, J. Calparsoro Damián, J. Castaignède, J.M. Castells Arteche, A. Castro Espido, M^a.J. Conde Zabala, P. de Corral Gargallo, J.L. de la Cuesta Arzamendi, I. Dendaluz Seguro, E. Echeburúa Odriozola, M.M^a. Echenique Elizondo, F. Etxeberria Gabilondo, F. Etxeberria Guridi, F. J. Ezquiaga Ganuzas, C. Fdz. de Casadevante Romani, I. Fernández Fernández, S. García-Noblejas Sanchez-Cendal, A. Giménez Pericás, E. Giménez-Salinas, R. Goenaga Olaizola, J.M. Gondra Rezola, M. González Audicana, J.C. Héraud, G. Jauregui Bereciartu, J.L. Jiménez Jiménez, P. Larrañaga Múgica, A.C. Lizarraga Docampo, F.J. Llera Ramo, A. Maeso Ventureira, M^a.A. Mtz. de Pancorbo, J.M. Mata López, V. Mayordomo Rodrigo, A. Medrano Samaniego, C. Medrano Samaniego, J.L. Munoa Roiz, I. Muñagorri Laguía, L. Navajas Ramos, R. Ottenhof, J.R. Palacio Sánchez-Izquierdo, I. Pariente de Prada, T. Peters, J. Piqueras Vals, G. Portero Lazcano, J. Quel López, L.M. Querejeta Casares, C. M^a. Romeo Casabona, M^a.J. Sagastiberri Arruebarrena, M.J. Sakara Magallón, C. San Juan Guillén, B. San Martín Larrinoa, F. Savater, I. Subijana Zunzunegui, G. Tamayo Salaberría, B. Torres Gómez de Cádiz, A. Unzu Iraola, H. Urbieta Garagorri, J. Urra Portillo, N. Ursúa Lezaun, G. Varona Martínez, A. Vega Fuente, E. Vidaurrazaga Zamakona y S. Yarnoz Yaben) colaboran otros profesores invitados españoles y extranjeros.

El acto de apertura solemne de este Curso de Master Universitario y del Título de Especialista Universitario en Criminología –celebrado en colaboración con el Colegio de Procuradores de Gipuzkoa y el Colegio Oficial de Abogados de Gipuzkoa– en homenaje al Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Vadillo, tuvo lugar en la sede del IVAC-KREI, en San Sebastián, el 30 de octubre de 1998. En este Acto académico tomó la palabra el Profesor de Medicina Legal de la UPV/EHU y Secretario del IVAC-KREI, Prof.

Francisco Etxeberria Gabilondo, quien presentó al conferenciante, Prof. Dr. D. José Antonio García Andrade, Profesor de Psiquiatría Forense, de la Universidad Complutense (Madrid), que pronunció la Lección Magistral sobre “Criterios médico-forenses de la capacidad penal y civil, en relación a la última modificación del Código penal” (Véase apartado III.2.).

En dicho acto Académico intervinieron:

- Prof. Dr. D. Antonio Beristain, Director del IVAC-KREI.
- Ilmo. Sr. D. Ignacio Pérez Arregui-Fort, Presidente Honorario del Colegio de Procuradores de Gipuzkoa.
- Ilmo. Sr. D. Luis Navajas, Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa.
- Ilmo. Sr. D. José Luis de la Cuesta, Vicerrector del Campus de Gipuzkoa de la UPV/EHU.

Asimismo, el Prof. Francisco Etxeberria Gabilondo dio lectura a un resumen de la memoria de actividades del pasado curso.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL MIEMBRO DE HONOR DEL IVAC-KREI, EXCMO. SR. D. ENRIQUE RUIZ VADILLO

En el marco del Solemne Acto Académico de apertura del Curso 1998-99, el Instituto Vasco de Criminología-Kriminologiaren Euskal Institutoa rindió el día 30 de octubre 1998 un homenaje al Magistrado del Tribunal Constitucional, fallecido el 16 de mayo 1998, Enrique Ruiz Vadillo. En el transcurso del mismo fue descubierta una placa dedicada a la memoria del insigne jurista, estrecha e íntimamente vinculado al IVAC-KREI y a la UPV/EHU.

El Vicerrector del Campus de Gipuzkoa de la UPV/EHU, Ilmo. Sr. D. José Luis de la Cuesta, fue el encargado de descubrir la placa dedicada a quien fuera durante su extensa carrera profesor de esta institución académica, además de, entre otros cargos, Fiscal, Abogado del Estado, Presidente de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, Presidente del Instituto Europeo de España y Magistrado del Tribunal Constitucional.

El texto de la placa en memoria del ilustre Magistrado es el siguiente:

“Al Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Vadillo
Miembro de Honor del IVAC-KREI
con admiración y agradecimiento
por su impar consagración
a la docencia y a la justicia fraternal”

Como complemento a las asignaturas básicas de este Master Universitario, a lo largo del Curso se dictaron Clases Magistrales y Seminarios sobre temas fundamentales del Programa (Véase apartado III.2.). Estos fueron impartidos por:

- Prof. Dr. D. José Antonio García Andrade, Profesor de Psiquiatría Forense de la Universidad Complutense de Madrid:

“Criterios médico-forenses de la capacidad penal y civil, en relación a la última modificación del Código penal”

- Prof. Dr. D. José Juan Toharia, Catedrático de Sociología de la Universidad Autónoma de Madrid:

“La imagen de la Justicia, desde una perspectiva comparada”, y

“La ‘cultura legal’ de los españoles: actitudes y opiniones”

- Sr. D. Pedro de León y Francia, Presidente de la comisión General de Justicia y Paz en España:

“Trabajemos por una cultura de Justicia y de Paz”

En cuanto a la actividad investigadora, en la *Sección de investigación* se detallan los trabajos realizados por los alumnos de 3º Curso de Master Universitario, que se encuentran en la Biblioteca del IVAC-KREI a disposición de las personas interesadas en estas líneas de investigación.

I.2. “TÍTULO DE ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN CRIMINOLOGÍA” (CURSO 1998-1999)

Este Título de Especialista Universitario en Criminología se dirige a un amplio colectivo de profesionales: funcionarios pertenecientes a los cuerpos policiales, penitenciarios y judiciales, asistentes sociales, etcétera. Consta de 31 créditos, y pueden acceder al mismo personas que estén en posesión de una Diplomatura universitaria.

El plan de estudios es el siguiente:

Primer Curso	Segundo Curso	Tercer Curso
Criminología I	Criminología II	Derecho Procesal Penal
Derecho Penal I	Derecho Penal II	Técnicas de Investigación
Sociología Jurídica	Medicina Legal	Sociología Criminal
Victimología	Psiquiatría	Psicología Criminal
Protección Internacional de los Derechos Humanos I	Penología	Criminalística
Psicología	Estadística	
Pedagogía		
Sociología		

Con los profesores responsables de la docencia básica, citados ya en el apartado I.1, colaboran otros profesores.

I.3. “DIPLOMA SUPERIOR EN CRIMINOLOGÍA” (CURSO 1998-1999)

El día 11 de noviembre 1997 la Junta de Gobierno de la UPV/EHU procedió a la aprobación del Título propio de Pregrado “Diploma Superior en Criminología”.

El Diploma Superior en Criminología se dirige a un amplio colectivo de profesionales: funcionarios pertenecientes a los cuerpos policiales, penitenciarios y judiciales, etcétera. Consta de 31 créditos, y la admisión a estos estudios requiere que los alumnos tengan como mínimo aprobado el acceso a la Universidad (Selectividad o Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años).

El plan de estudios es el siguiente:

Primer Curso	Segundo Curso	Tercer Curso
Criminología I	Criminología II	Derecho Procesal Penal
Derecho Penal I	Derecho Penal II	Técnicas de Investigac.
Sociología Jurídica	Medicina Legal	Sociología Criminal
Victimología	Psiquiatría	Psicología Criminal
Protección Interna- cional de los Dere- chos Humanos I	Penología	Criminalística
Psicología	Estadística	
Pedagogía		
Sociología		

Con los profesores responsables de la docencia básica, citados ya en el apartado I.1, colaboran otros profesores.

I.4. “CURSO DE FORMACIÓN PARA LA PREPARACIÓN DE OPOSICIONES AL CUERPO TÉCNICO Y AL CUERPO DE AYUDANTES DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS” (ENERO-NOVIEMBRE 1999)

Por cuarto año consecutivo, el Instituto Vasco de Criminología-Kriminologiaren Euskal Institutoa ha continuado impartiendo el Curso de Formación para la preparación de oposiciones al Cuerpo Técnico (Juristas-Criminólogos y Psicólogos) y al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, de las personas beneficiarias de la ayuda económica destinada a ese fin, que ha sido encomendado al IVAC-KREI por el Departamento de Justicia, Economía, Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco.

Este Curso de Formación, dirigido-coordinado por el Magistrado Ignacio Subijana Zunzunegui, que se ha desarrollado entre los meses de enero y noviembre de 1999, es el único de formación universitaria para futuros funcionarios de prisiones que se ofrece en toda España. A través del mismo se pretende no sólo transmitir unos conocimientos técnicos que permitan la superación de las pruebas de oposición, sino también fomentar la formación humanista y responsable que ha de capacitar a los futuros funcionarios en su posterior trabajo en las Instituciones Penitenciarias. Se subraya el respeto y el desarrollo de los Derechos Humanos y las posibilidades de reinserción social de las personas privadas de libertad.

El plan de estudios es el siguiente:

Cuerpo Técnico

Común:

Organización del Estado, Adm. Pública y
Función Pública
Derecho Penitenciario
Penología Deontología/Derechos Humanos

Especial:

a) Juristas-criminólogos:
Derecho penal
Derecho procesal
Criminología
Dictamen

b) Psicólogos:
Evaluación, intervención y tratamiento
Psicología criminal y prisión
Dictamen

Los profesores responsables de la docencia son los siguientes: M^a.J. Aguirre, M. Alonso Belza, A. Beristain Ipiña, R. Casas Díez, J.L. de la Cuesta Arzamendi, I. Germán, A. Giménez Pericás, R. Goenaga Olaizola, A. Maeso Ventureira, P. Martínez Larburu, V. Mayordomo Rodrigo, C. San Juan Guillén, I. Subijana Zunzunegui, G. Varona Martínez.

Cuerpo de Ayudantes

Organización del Estado, Adm. Pública y
Función Pública
Derecho penal
Derecho penitenciario
Establecimientos penitenciarios
Psicotécnicos
Deontología/Derechos Humanos
Casos prácticos
Dictamen

Los profesores responsables de la docencia son los siguientes: M^a.J. Aguirre, M. Alonso Belza, A. Beristain Ipiña, R. Casas Díez, J.L. de la Cuesta Arzamendi, I. Germán, A. Giménez Pericás, P. Martínez Larburu, V. Mayordomo Rodrigo, I. Subijana Zunzunegui y B. Torres Gómez e Cádiz.

El Solemne Acto Académico de Inauguración de este Curso de Formación tuvo lugar el día 18 de enero de 1999 en el Salón de Actos de la sede del Instituto. En el mismo tomaron parte: el Ilmo. Sr. D. Juan José Martínez Leunda, Director de Derechos Humanos y Cooperación con la Justicia, del Gobierno Vasco; y los Profesores: Antonio Beristain, Director del IVAC-KREI; José Luis de la Cuesta, Vicerrector del Campus de Gipuzkoa de la UPV/EHU; Julio Sampredo, Profesor de Criminología de la Pontificia Universidad Javeriana (Santafé de Bogotá, Colombia); Virginia Mayordomo, Profesora de la UPV/EHU, e Ignacio Subijana, Director-coordinador de este Curso de Formación.

En este Acto inaugural el Ilmo. Sr. D. Juan José Martínez Leunda pronunció una conferencia en la que comentó las coordinadas fundamentales de los planes de estudio de dicho Curso y la necesidad de intensificar la cultura de la reinserción social y del respeto y desarrollo de la dignidad de la persona de los privados de libertad. Asimismo, prestó especial atención a las Recomendaciones que el Parlamento Europeo proclamó el pasado 17 de diciembre 1998, con motivo del quincuagésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos.



De izda. a dcha.: Julio Andrés Sampedro, Ignacio Subijana, Juan José Martínez Leunda, Virginia Mayordomo y Antonio Beristain.

II. JORNADAS Y CONGRESOS

II.1. “PREVENCIÓN Y RESPUESTAS A LOS INFRACTORES JÓVENES (FUTURA LEY DE JUSTICIA JUVENIL)”, EN ARKAUTE (ÁLAVA)*

Este Seminario sobre “Prevención y Respuestas a los Infractores Jóvenes (Futura Ley de Justicia juvenil)” se celebró en la sede de la Academia de la Policía Vasca, en Arkaute (Alava), durante los días 13, 14 y 15 de octubre de 1998. El mismo se desarrolló de acuerdo al siguiente programa:

* La celebración de este Seminario se enmarca dentro del Convenio de colaboración entre el Departamento de Interior del Gobierno Vasco-Eusko Jaurlaritzaren Herrizaingo Saila, la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y el IVAC-KREI (Véase apartado XI).

Martes, 13 de octubre

SIGNIFICADO Y TRASCENDENCIA DE LAS INFRACCIONES Y VICTIMACIONES DE MENORES Y JÓVENES

16,00 hs. Apertura del Curso por el Excmo. Sr. D. Juan María Atutxa Mendiola, Consejero de Interior del Gobierno Vasco.

16'15 a 18'00 hs. *Mesa Redonda*

Moderador: Prof. Dr. D. Antonio Beristain, Director del Instituto Vasco de Criminología. Catedrático Emérito de Derecho penal.

Ponentes:

- Excmo. Sr. D. Javier Urra, Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid: "Instituciones y Administraciones implicadas con niños y jóvenes víctimas o infractores. El relevante papel de la policía".
- Sr. D. Víctor Sancha, Director de Programas. Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia: "Los menores infractores ante la Ley orgánica reguladora de la justicia de menores".
- Prof^a. Dr^a. D^a. Isabel Sánchez García de Paz, Universidad de Valladolid: "Minoría de edad y Derecho penal juvenil. Aspectos político criminales".

Diálogo

18'00 a 18'15 hs. *Pausa*

18'15 a 20'00 hs. Continuación de la *Mesa Redonda*

Diálogo

Miércoles, 14 de octubre

EL RETO DE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA VICTIMACIÓN JUVENILES

16'00 a 17'45 hs. *Mesa Redonda*

Moderador: Ilmo. Sr. D. Ignacio Subijana. Magistrado. Audiencia Provincial de Gipuzkoa.

Ponentes:

- Prof. Dr. D. Javier Elzo, Profesor de Sociología de la Universidad de Deusto: "Prevención de la violencia por consumo de alcohol y drogas".
- Prof^a. D^a. Virginia Mayordomo. Profesora de Derecho penal de la Universidad del País Vasco. "El joven victimario y la violencia familiar".
- Prof. Dr^a. D^a. Adela Asúa. Catedrática de Derecho penal de la Universidad del País Vasco: "Modelos de respuesta institucional ante las infracciones juveniles".

Diálogo

17'45 a 18'15 hs. *Pausa*

18'15 a 20'00 hs. Continuación de la *Mesa Redonda*

Diálogo

Jueves, 15 de octubre

REFLEXIONES CRIMINOLÓGICAS ACERCA DE LAS RESPUESTAS A LA VIOLENCIA JUVENIL

16'00 a 17'45 hs. *Mesa Redonda*

Moderador: Ilmo. Sr. D. José Luis de la Cuesta, Vicerrector del Campus de Gipuzkoa de la UPV/EHU. Catedrático de Derecho penal.

Ponentes:

- Prof. Dr. D. Alexei N. Tarbagaev, Catedrático de Derecho penal de la Facultad de Derecho de la Universidad estatal de Krasnoyarsk: “Sistema de sanciones aplicables en materia de delincuencia juvenil en Rusia”.
- Sr. D. Santiago Redondo, Director del Departamento de Investigación y Formación Social y Criminológica del Centro de Estudios Jurídicos de la Generalitat de Catalunya: “El aprendizaje de la violencia: derivaciones criminológicas aplicadas”.
- Prof^a. Dr^a. D^a. Carmen Ruidíaz García, Universidad Pública de Navarra: “Perfiles sociológicos de menores y jóvenes infractores”.

Diálogo

17'45 a 18'15 hs. *Pausa*

18'15 a 20'00 hs. Continuación de la *Mesa Redonda*

Diálogo

20'00 a 20'15 hs. Conclusiones formuladas por los Moderadores

Este Curso trató la problemática de los menores infractores desde una vocación eminentemente práctica dirigida a facilitar el trabajo de las agencias que, desde los distintos poderes públicos e instituciones, abordan esta cuestión. Asimismo, pretendió ofrecer a los profesionales información de primera mano sobre la orientación de la futura Ley de Justicia Juvenil.

II.2. SEMINARIO SOBRE “LA PAZ DESDE LA VERDAD, LA JUSTICIA Y EL PERDÓN”, EN SAN SEBASTIÁN

Los días 16 y 23 de noviembre de 1998 tuvo lugar en la sede del Instituto Vasco de Criminología un Seminario sobre “La paz desde la verdad, la justicia y el perdón”, dirigido por el Director del IVAC-KREI, Antonio Beristain. El mismo se desarrolló de acuerdo al siguiente programa:

Lunes, 16 de noviembre (de 19'30 a 21'00 hs.)

- La cultura de la paz ayer, hoy y mañana:
 - * Grecia y Roma
 - * Teologías cristianas
 - * Ética universal
 - * Proyecto de Oslo de 1997 (Unesco)
- A la paz desde la verdad:
 - * Conocimiento acrítico prekantiano
 - * La verdad en el proceso penal y en los medios de comunicación (el principio *Thomas*, la verdad tautológica)
 - * Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948
 - * Epistemología de la postilustración

Diálogo.

Lunes, 23 de noviembre (de 19'30 a 21'00 hs.)

- A la paz desde la justicia:
 - * La *Diké* helénica y el *ius romano*
 - * La autonomía de la justicia del siglo XVIII
 - * “La justicia emana del pueblo”
 - * La justicia bíblica
- A la reconciliación desde el perdón:
 - * Creación de la Sociedad Internacional de Victimología (Münster de Westfalia, septiembre de 1979)
 - * La dignidad de las víctimas directas e indirectas
 - * El derecho del victimario al perdón (sus prerequisites)
 - * El perdón en el Código penal y en la encíclica *Dives in misericordia*

Diálogo.

En este Seminario se comentaron y desarrollaron las múltiples posibilidades del País Vasco y su Universidad para cultivar con eficacia la nueva cultura de la paz. Esta contiene el reconocimiento, el respeto y la práctica cotidiana de un conjunto de valores éticos y de ideales democráticos basados en la solidaridad intelectual y moral de la humanidad.

El mismo pretendió introducir la paz en el espíritu de todos los hombres y mujeres mediante la educación, la ciencia criminológica y la comunicación; mediante la puesta en obra global (en los campos económico, social, cultural, espiritual, legislativo y administrativo) del derecho fundamental del ciudadano a la paz. Paz de dimensión humana, lúdica, fraternal, trascendente.

Asimismo, durante las dos jornadas se intentó desentrañar el contenido de la verdad sociológica y jurídica que, como “zahorí”, logra que salgan a la superficie y se disipen las tinieblas inconscientes de la enemistad y el resentimiento. A la luz de las modernas ciencias criminológicas se analizaron las aportaciones de la justicia premial –no vindicativa, ni retributiva– para construir la paz e incluso la reconciliación, a través de la atención y asistencia victimal.

II.3. “POLICÍA JUDICIAL AL SERVICIO DE UN PROCESO PENAL HUMANIZADOR”, EN ARKAUTE (ÁLAVA)*

Durante los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1998 se celebró en la sede de la Academia de Policía del País Vasco, en Arkaute (Alava), un Seminario sobre “Policía Judicial al servicio de un proceso penal humanizador”. El mismo se desarrolló de acuerdo al siguiente programa:

Martes, 17 de noviembre

ACTUACIÓN POLICIAL ANTE LA AVERIGUACIÓN DE LA VERDAD EN EL PROCESO PENAL

16'00 a 16'15 hs. Apertura del Curso por el Excmo. Sr. D. Juan M^a Atutxa Mendio-
la, Consejero de Interior del Gobierno Vasco.

16'15 a 18'00 hs. *Mesa Redonda*

Moderador: Ilmo. Sr. D. José Luis de la Cuesta, Vicerrector del Campus de Gipuzkoa de la UPV/EHU. Catedrático de Derecho penal.

Ponentes:

- Prof. Dr. D. Francisco Etxeberria Gabilondo, Profesor de Medicina Legal de la UPV/EHU: “La reconstrucción de la verdad en el proceso y la actuación policial”.
- Prof. Dr. D. Rafael Aguirre, Facultad de Teología de la Universidad de Deusto: “La verdad, la justicia y el perdón ante la victimación”.
- Excmo. Sr. D. José Antonio Martín Pallín, Magistrado de la Sala 2^a del Tribunal Supremo: “Las pruebas ante el Tribunal del Jurado”.

Diálogo

18'00 a 18'15 hs. *Pausa*

18'15 a 20'00 hs. Continuación de la *Mesa Redonda*.

Diálogo.

Miércoles, 18 de noviembre

LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA POLICÍA JUDICIAL

16'00 a 17'45 hs. *Mesa Redonda*

Moderador: Ilmo. Sr. D. Ignacio Subijana. Magistrado. Audiencia Provincial de Gipuzkoa.

Ponentes:

- Prof^a. Dr^a. D^a. M^a Angeles Martínez de Pancorbo, Profesora de Biología Celular de la UPV/EHU: “Los límites de la tecnología basada en el ADN”

* La celebración de este Seminario se enmarca dentro del Convenio de colaboración entre el Departamento de Interior del Gobierno Vasco-Eusko Jaurlaritzaren Herrizaingo Saila, la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y el IVAC-KREI (Véase apdo. XI).

- Ilmo. Sr. D. Luis Navajas, Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa: “Valor de la prueba de vídeo en las resoluciones judiciales”
- Excmo. Sr. D. Joaquín Giménez, Magistrado del Tribunal Supremo: “Intervenciones telefónicas en el proceso penal”

Diálogo.

17'45 a 18'15 hs. *Pausa*

18'15 a 20'00 hs. Continuación de la *Mesa Redonda*

Diálogo.

Jueves, 19 de noviembre

POLICÍA JUDICIAL PROTECTORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DESDE UNA PERSPECTIVA NACIONAL E INTERNACIONAL

16'00 a 17'45 hs. *Mesa Redonda*

Moderador: Prof. Dr. D. Antonio Beristain, Director del Instituto Vasco de Criminología, Catedrático Emérito de Derecho penal.

Ponentes:

- Prof. Dr. D. Jaume Solé Riera, Universitat Pompeu Fabra, Barcelona: “Tutela de la víctima en el proceso penal y Policía Judicial”
- Ilmo. Sr. D. Juan de Miguel Zaragoza, Magistrado, Vocal Permanente de la Comisión General de Codificación: “Cooperación judicial y policial en el Tratado de Amsterdam”
- Sr. D. Andrés Krakenberger, Presidente de la Sección Española de Amnistía Internacional: “Información y criterios de evaluación de Amnistía Internacional”

Diálogo.

17'45 a 18'15 hs. *Pausa*

18'15 a 20'00 hs. Continuación de la *Mesa Redonda*

Diálogo.

20'00 a 20'15 hs. Conclusiones formuladas por los moderadores

II.4. “IDENTIDAD E IDENTIFICACIÓN: CIENCIA Y TÉCNICA AL SERVICIO DE LA JUSTICIA”, EN SAN SEBASTIÁN

Este Curso sobre “Identidad e Identificación: Ciencia y Técnica al servicio de la Justicia”, dirigido por el Dr. Francisco Etxeberria, Profesor de Medicina Legal y Secretario del IVAC-KREI, se celebró en la sede del IVAC-KREI, en San Sebastián, durante los días 23, 24 y 25 de junio 1999. El mismo se desarrolló de acuerdo al programa siguiente:

Miércoles, 23 de junio

“DACTILOSCOPIA” (“El futuro de la dactiloscopia. Utilización de los modernos sistemas informáticos”)

16,30 a 17,45 hs. Palabras de Apertura: Antonio Beristain, Director del Instituto Vasco de Criminología.

Mesa Redonda

Moderador: José Alava Cabrero, Profesor del Instituto Vasco de Criminología.

Ponentes:

- D. Alberto Ramos Sánchez. Policía Científica, Madrid.
- D. Imanol Berrojalbiz. Departamento de Interior del Gobierno Vasco.

17,45 a 18,15 hs. *Pausa.*

18,15 a 20,00 hs. Continuación de la *Mesa Redonda* y *diálogo.*

Jueves, 24 de junio

“ODONTOLOGÍA FORENSE” (“Experiencias en la investigación de catástrofes”)

16,30 a 17,45 hs. *Mesa Redonda*

Moderador: Miguel Angel Carnicero, Director del Instituto Anatómico Forense de San Sebastián

Ponentes:

- D. Juan López Palafox. Policía Científica, Madrid.
- D. José Luis Prieto. Instituto Anatómico Forense, Madrid.

17,45 a 18,15 hs. *Pausa.*

18,15 a 20,00 hs. Continuación de la *Mesa Redonda* y *diálogo.*

Viernes, 25 de junio

“GENÉTICA FORENSE” (“El ADN en Europa. Bases de datos. Tecnologías del ADN en el futuro”)

16,00 a 17,15 hs. *Mesa Redonda*

Moderador: Francisco Etxeberria, Profesor Titular de Medicina Legal de la UPV/EHU.

Ponentes:

- D. Oscar García. Departamento de Interior del Gobierno Vasco.
- D^a. M^a Angeles Martínez de Pancorbo, Profesora Titular de Biología Celular de la UPV/EHU.
- D. Francisco Javier Inda, Director del Gabinete del Viceconsejero de Seguridad. Departamento de Interior del Gobierno Vasco.

17,15 a 17,45 hs. *Pausa*

17,45 a 18,45 hs. Continuación de la *Mesa Redonda* y *diálogo.*

19,15 a 20,00 hs. Conferencia de clausura:

“Trabajemos por una cultura de Justicia y de Paz”

D. Pedro de León y Francia,

Presidente de la Comisión General de Justicia y Paz en España

Con satisfacción cabe subrayar que la actualidad de los temas tratados suscitó un gran interés entre el centenar de alumnos que, procedentes de diversas Comunidades del Estado, asistieron al Curso.

II.5. “LA LIBERTAD SEXUAL, GARANTÍA Y LÍMITES DESDE LA CRIMINOLOGÍA”, EN SAN SEBASTIÁN*

Dentro de los XVIII Cursos de Verano-XI Cursos Europeos de la UPV/EHU en San Sebastián, se celebró durante los días 19 al 21 de julio 1999, el curso “La libertad sexual, garantía y límites desde la Criminología”, dirigido por el Profesor Antonio Beristain.

El valor de la libertad sexual profundamente cambiante y de una científica protección nos induce a profundizar en diferentes aspectos y a replantearnos el sentido de (o analizar) la libertad sexual desde múltiples perspectivas: psiquiátrica, sanitaria, jurídica, criminológica, victimológica, ética, penitenciaria, religiosa, así como el papel que los medios de comunicación juegan en este campo. Desde la inter- y multidisciplinariedad se intentará aportar soluciones mirando al futuro.

Este Curso de Verano fue uno de los más demandados, y el número de participantes en el mismo fue de doscientos alumnos, el límite máximo admitido.

El programa del Curso fue el siguiente:

19 de julio, lunes

9'00 h. “La libertad sexual como bien jurídico protegido en el Código penal de 1995”, Prof. D. José Luis de la Cuesta. Facultad de Derecho. San Sebastián. UPV/EHU.

10'15 h. “Datos empíricos sobre la peligrosidad y reincidencia en autores de delitos sexuales”. Prof. D. Dieter Rössner. Universidad de Marburg. Alemania.

11'30 h. “Libertad sexual y derechos humanos (Retos culturales, psicológicos y reproductivos; ablación de clítoris; cirugía transexual; selección de sexo)”. Prof. D. Francesc Abel. Instituto Borja de Bioética. Barcelona.

12'45 h. “La libertad sexual y los límites del Derecho penal”. Prof. D.G. Ferdinand Kirchhoff. Universidad de Salzburgo. Austria.

20 de julio, martes

9'00 h. “Análisis psicológico y social del agresor sexual”. Prof. D. Vicente Garrido Genovés. Universidad de Valencia. Valencia.

10'15 h. “Particularidades victimológicas en el ámbito sexual”. Prof. D. G. Ferdinand Kirchhoff.

11'30 h. “Control político criminal de la violencia sexual”. Prof. D. Dieter Rössner.

12'45h. “Psicogénesis del comportamiento sexual resocializador”. Prof^a. D^a. Esther Giménez-Salinas. Consejo General del Poder Judicial. Madrid.

* Este Curso ha sido incluido en el “Programa de Formación para Jueces y Magistrados de la Comunidad Autónoma del País Vasco”, en el marco del Convenio de colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial y el Departamento de Justicia del Gobierno Vasco.

17'00 h. *Mesa Redonda:*

“La libertad sexual, garantía y límites desde la Criminología”. Prof. D. Francesc Abel; Prof. D. Antonio Beristain; Prof. D. José Luis de la Cuesta; Prof. D. Vicente Garrido; Prof^a. D^a. Esther Giménez-Salinas; Prof. D. Guillermo Gómez Montoya, Clínica Centro Sanitario Virgen del Pilar, San Sebastián; Prof. D. Dieter Rössner; Prof. D. G. Ferdinand Kirchhoff; Prof. D. Julio Andrés Sampedro, Universidad Javeriana de Bogotá; Prof. D. Iñaki Subijana, Magistrado Audiencia de San Sebastián.

19'30 h. II. Terrazas de Verano, en colaboración con el Diario *El Mundo:*

“Nuevos delitos, nuevas soluciones”. Prof. D. Francesc Abel; Prof. D. Antonio Beristain; Prof. D. José Luis de la Cuesta; Prof. D. Vicente Garrido Genovés; Prof^a. D^a. Esther Gimenez-Salinas; Prof. D. Julio Sampedro; Prof. D. Germán Yanke.

21 de julio, miércoles

9'00 h. “Infracciones contra la libertad sexual en el Derecho internacional”. Prof. D. G. Ferdinand Kirchhoff.

10'15 h. “¿Qué se puede hacer con los agresores sexuales?” Prof. D. Vicente Garrido Genovés.

11'30 h. “Protección y ayuda a las víctimas de la violencia sexual en el proceso penal”. Prof. D. Dieter Rössner.

12'45h. “La libertad sexual en la criminología-victimológica”. Prof^a. D^a. Esther Giménez-Salinas.



De izda a dcha.: José Luis de la Cuesta, Francesc Abel, Germán Yanke, Esther Giménez-Salinas, Antonio Beristain y Julio Andrés Sampedro.

III. CONFERENCIAS Y CONFERENCIANTES

III.1. CONFERENCIAS DE PROFESORES DEL IVAC-KREI

Como sería muy extenso referirnos a todas las conferencias pronunciadas por los Profesores del Instituto Vasco de Criminología, destacamos únicamente las siguientes:

- “Criminalidad y victimización”, Antonio Beristain, 2 octubre 1998, en San Sebastián: VIII Congreso Nacional de la Sociedad Española de Psiquiatría Legal ‘Tercera Edad, Psiquiatría y Ley’, Sociedad Española de Psiquiatría Legal.
- “Imputabilidad y nuevo Código penal”, José Luis de la Cuesta, 7 octubre 1998, en Madrid: Curso sobre ‘Psiquiatría Forense’, Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia.
- “La eugenesia hoy”, Antonio Beristain (Moderador), 17 octubre 1998, en Bilbao: Seminario ‘La eugenesia hoy’. Fundación BBV, Diputación Foral de Bizkaia, Universidad de Deusto, UPV/EHU.
- “Problemas Jurídicos y Éticos de la Clonación Humana”, Carlos Romeo, 21-23 octubre 1998, en Valencia: VII Congreso Derecho y Salud sobre ‘El Derecho ante los dilemas de las nuevas tecnologías sanitarias’. Asociación Juristas de la Salud.
- “Consideraciones jurídicas y éticas de la eutanasia”, Antonio Beristain, 23 octubre 1998, en Valencia: VII Congreso Derecho y Salud sobre ‘El Derecho ante los dilemas de las nuevas tecnologías sanitarias’, Asociación Juristas de la Salud.
- “Diagnóstico prenatal (Situación legal)” (Mesa Redonda), Carlos Romeo, 23-24 octubre 1998, en Madrid: I Jornadas sobre Bioética en Ginecología y Obstetricia, Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia (S.E.G.O.).
- “La experiencia de calidad en el Campus de Gipuzkoa”, José Luis de la Cuesta, 9 noviembre 1998, en Bilbao: ‘Calidad en la UPV/EHU. Un proyecto pionero’, Semana Europea de la Calidad.
- “Jornada de Homenaje a la memoria del Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Vadillo”, Antonio Beristain, 13 noviembre 1998, en Bilbao, organizada por el Iltr. Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya, en la que se realizó una semblanza de la persona y obra de la insigne figura del homenajeado.
- “Creencias y convicciones en la educación y re-educación del menor, a la luz de las NN.UU. y la UNESCO”, Antonio Beristain, 20 noviembre 1998, en Madrid: I Jornadas de Protección al Menor en España y su proyección hacia Iberoamérica. Comité Español UNICEF, Departamentos de Derecho constitucional y de Derecho penal de la UNED, y Fundación General Universidad Complutense.
- “Mecanismos de cooperación penal en la Unión Europea”, José Luis de la Cuesta, 20 noviembre 1998, en Bilbao: Acción Robert Schuman ‘Derecho y Ciudadanos: un reto para la Europa del siglo XXI’, Iltr. Colebrio de Abogados del Señorío de Vizcaya, Bilbao.
- “El criminólogo en el laberinto penitenciario-victimológico”, Antonio Beristain, 20 noviembre 1998, en Córdoba: I Congreso Internacional de criminólogos. Federación de Asociaciones de Criminólogos de España y Sociedad Científica Andaluza de Criminología.

- “Dos informes al Senado sobre Infractores Juveniles (Más allá de los Derechos Humanos desde los jóvenes víctimas-infractores. Reflexiones sobre el proyecto de Ley 3.XI.98)”, Antonio Beristain, 16 enero 1999, en Madrid: Acto de Apertura del Curso Especialista Universitario ‘Menores en dificultad y en conflicto social: técnicas de intervención’. Universidad Pontificia Comillas y Fundación Universidad-Empresa.
- “La práctica médica en la encrucijada”, Miguel Echenique, enero 1999, en Leioa (Vizcaya): Inauguración de Título de Especialista Universitario en Homeopatía, UPV/EHU.
- “Cáncer de tiroides. Controversia. Estado actual”, Miguel Echenique, febrero 1999, en Valencia: Curso de Cirugía. Hospital Sanitario La Fe.
- “Investigación con sujetos vulnerables: niños, deficientes mentales, etc.” y “Problemas éticos de la biología de la reproducción: investigación con embriones”, Carlos Romeo, 15 marzo 1999, en Tenerife: Curso ‘Conflictos éticos en el uso de seres humanos para la investigación biomédica’, Universidad Internacional Menéndez Pelayo (SC de Tenerife).
- “Cuestiones médico-jurídicas desde la Victimología”, Antonio Beristain, 9 abril 1999, en Segovia: Jornadas de Ciencias Penales. Asociación de Estudiantes Segovianos y Colegio Universitario de Segovia.
- “Cirugía e Internet”, Miguel Echenique, abril 1999, en Madrid: Curso de Cirugía. Hospital de San Carlos (Cátedra de Cirugía III).
- “Los delitos contra el medio ambiente y la ordenación del territorio”, José Luis de la Cuesta, 21 abril 1999, en Zaragoza: I Congreso de Estudiantes de Derecho Penal.
- “Derecho penal del Medio Ambiente”, José Luis de la Cuesta, 22 abril 1999, en Bilbao: Instituto Vasco de Administración Pública, Diputación Foral de Bizkaia.
- “La crisis del Estado de bienestar y su incidencia en la sanidad. Perspectivas y proyectos” (Mesa Redonda), Antonio Beristain, 23 abril 1999, en San Sebastián: Centenario de la Fundación del Colegio Oficial de Médicos de Guipúzcoa.
- “La responsabilidad ambiental por daños ecológicos”, José Luis de la Cuesta, 27 abril 1999, en Zamudio (Vizcaya).
- “Derechos fundamentales y manipulaciones genéticas”, Carlos Romeo, 29-30 abril 1999, en La Coruña: Seminario ‘Bionomía jurídica y Biomedicina’. Universidad de A Coruña.
- “Paleopatología en fauna” (Miembro de la Ponencia), “Un caso de treponematosi proveniente de Sabanalarga (Atlántico, Colombia)” (Comunicación. En colaboración con J.V. Rodríguez), “Herida por proyectil alojado proveniente de Sabanalarga (Atlántico, Colombia)” (Comunicación. En colaboración con J.V. Rodríguez), “Estudio paleopatológico de la colección ostoarqueológica ‘Elicier Silva Celis’ (Sogamoso-Boyaca, Colombia)” (Comunicación. En colaboración con L.M. Buitrago y O. Rodríguez), Francisco Etxeberria Gabilondo, 29 abril-2 mayo 1999, en Alcalá la Real (Jaén): V Congreso Nacional de Paleopatología, Asociación Española de Paleopatología.

- “Tratamiento psicológico de los trastornos de personalidad”, Enrique Echeburúa, en Murcia: II Congreso de la Asociación Española de Psicología Clínica y Psicopatología.
- “Terapia génica y seguridad biológica”, Carlos Romeo, 4-6 mayo 1999, en Madrid: Seminario Internacional ‘Situación actual y perspectiva de la terapia génica’. Fundación Ramón Areces y Real Academia de Farmacia.
- “Relevancia jurídica de la objeción de conciencia”, Carlos Romeo, 6 y 7 de mayo de 1999, en La Laguna (Tenerife): Jornadas sobre problemas actuales del Derecho Penal, Centro de Estudios Criminológicos de la Universidad de La Laguna.
- “Perspectivas de la educación en Gipuzkoa ante el nuevo milenio”, José Luis de la Cuesta, 11 mayo 1999, en San Sebastián: Jornadas divulgativas ‘Gipuzkoa ante el nuevo milenio’.
- “Siglo de razones o de creencias”, Antonio Beristain, 12 mayo 1999, en San Sebastián: Ciclo ‘Semana de las mujeres. Visión de futuro’. Casa de Cultura Okendo.
- “Las víctimas: pasado, presente y futuro”, Antonio Beristain, 20 mayo 1999, en San Sebastián: Seminario sobre ‘Las víctimas en el proceso penal’, dirigido por Ignacio Subijana, Magistrado de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa y Profesor del IVAC-KREI. “Programa de Formación para Jueces y Magistrados de la Comunidad Autónoma del País Vasco”, en el marco del Convenio de colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial y el Departamento de Justicia del Gobierno Vasco.
- “La mediación como fórmula de reparación de los daños a las víctimas”, Gema Varona, 20 mayo 1999, en San Sebastián: Seminario sobre ‘Las víctimas en el proceso penal’, dirigido por Ignacio Subijana, Magistrado de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa y Profesor del IVAC-KREI. “Programa de Formación para Jueces y Magistrados de la Comunidad Autónoma del País Vasco”, en el marco del Convenio de colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial y el Departamento de Justicia del Gobierno Vasco.
- “Las víctimas y los daños personales derivados del ilícito penal”, Luis Miguel Querejeta, 20 mayo 1999, en San Sebastián: Seminario sobre ‘Las víctimas en el proceso penal’, dirigido por Ignacio Subijana, Magistrado de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa y Profesor del IVAC-KREI. “Programa de Formación para Jueces y Magistrados de la Comunidad Autónoma del País Vasco”, en el marco del Convenio de colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial y el Departamento de Justicia del Gobierno Vasco.
- “Las víctimas y el juicio oral”, Ignacio Subijana, 21 mayo 1999, en San Sebastián: Seminario sobre ‘Las víctimas en el proceso penal’, dirigido por Ignacio Subijana, Magistrado de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa y Profesor del IVAC-KREI. “Programa de Formación para Jueces y Magistrados de la Comunidad Autónoma del País Vasco”, en el marco del Convenio de colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial y el Departamento de Justicia del Gobierno Vasco.
- “Justicia criminal a través de procesos de Mediación”, Gema Varona, 27 mayo 1999, en Toledo: Primeras Jornadas sobre ‘Mediación penal y Victimología’. Iltre.

Colegio de Abogados de Toledo y Escuela de Práctica Jurídica ‘Decano Sixto Ramón Parro’.

- “*In dubio pro victima* en la Mediación policial, judicial y penitenciaria”, Antonio Beristain, 28 mayo 1999, en Toledo: Primeras Jornadas sobre ‘Mediación penal y Victimología’. Iltre. Colegio de Abogados de Toledo y Escuela de Práctica Jurídica ‘Decano Sixto Ramón Parro’.
- “Mediación penal y Victimología” (Mesa Redonda), Antonio Beristain, 28 mayo 1999, en Toledo: Primeras Jornadas sobre ‘Mediación penal y Victimología’. Iltre. Colegio de Abogados de Toledo y Escuela de Práctica Jurídica ‘Decano Sixto Ramón Parro’.
- “El Marco Jurídico de la Clonación”, Carlos Romeo, 17 junio 1999, en Madrid: I Jornadas del Instituto de Bioética ‘En las fronteras de la vida’, Instituto de Bioética de la Fundación de Ciencias de la Salud.
- “La intervención médica en las diligencias procesales de investigación” (Mesa Redonda), Francisco Etxeberria Guridi, 24 junio 1999, en Madrid: Congreso ‘Internamientos involuntarios e Intervenciones corporales y Tratamientos sanitarios obligatorios’, Consejo General del Poder Judicial y Ministerio de Sanidad y Consumo.
- “Metodología de la recuperación de los restos esqueléticos”, Francisco Etxeberria Gabilondo, 28-30 junio 1999, en Madrid: Curso de Introducción a la Antropología Forense, Instituto Anatómico Forense de Madrid-Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia.
- “Euskaraz auzitaratzeko eskubidea” (Mesa Redonda), Francisco Etxeberria Guridi, 1º y 2 julio 1999, en San Sebastián: Congreso ‘Euskararen normalkuntzarako legegaren XVII. Urteurrena’, Eusko Ikaskuntza e Instituto Vasco de la Administración Pública.
- “Actuaciones ilícitas en el seno de una sociedad”, José Luis de la Cuesta, 5 julio 1999, en San Sebastián: Curso de Abogado de Empresa, 1999, Aula de Formación, Colegio de Abogados de Gipuzkoa.
- “Aspectos de Parte General: Los delitos imprudentes contra el medio ambiente”, Carlos Romeo, 8-10 julio 1999, en Huelva: IV Congreso de Justicia Penal: Delitos contra el Medio Ambiente, Dpto. de Derecho Penal, Procesal y Teoría del Derecho de la Universidad de Huelva y el Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología, Sección de Sevilla.
- “Delitos contra los derechos de los trabajadores”, Ignacio Subijana, 15 julio 1999, en San Sebastián: Curso sobre ‘Abogado de Empresa’, Ilustre Colegio de Abogados de Guipúzcoa.
- “El acercamiento de los presos de ETA”, Antonio Beristain, 21 septiembre 1999, en Irún (Guipúzcoa): Rotary-Club.
- “Tuberculosis de páncreas” y “Calcinosis tumoral”, Miguel Echenique, septiembre 1999, en Pamplona: Reunión Nacional de Cirugía, Asociación Española de Cirujanos.

III.2. CONFERENCIAS DE PROFESORES INVITADOS

III.2.1. CONFERENCIA: “CRITERIOS MÉDICO-FORENSES DE LA CAPACIDAD PENAL Y CIVIL, EN RELACIÓN A LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN DEL CÓDIGO PENAL”

Con motivo del Acto Solemne de Apertura del Master Universitario en Criminología y del Título de Especialista Universitario en Criminología, el Prof. Dr. D. José Antonio García Andrade, Profesor de Psiquiatría Forense de la Universidad Complutense (Madrid), pronunció la Lección Magistral sobre “Criterios médico-forenses de la capacidad penal y civil, en relación a la última modificación del Código penal” en el Salón de Actos de la sede del IVAC-KREI, el día 30 de octubre de 1998. (Véase apartado I.1.).

III.2.2. SEMINARIO: “LA IMAGEN DE LA JUSTICIA, DESDE UNA PERSPECTIVA COMPARADA” Y “LA ‘CULTURA LEGAL’ DE LOS ESPAÑOLES: ACTITUDES Y OPINIONES”

Invitado por el Instituto Vasco de Criminología, y dentro del programa de los tres Cursos de Master Universitario en Criminología, el Catedrático de Sociología de la Universidad Autónoma de Madrid, Prof. Dr. D. José Juan Toharia, impartió un Seminario sobre los temas “La imagen de la Justicia, desde una perspectiva comparada” (de 17’00 a 18’30 hs.) y “La ‘cultura legal’ de los españoles: actitudes y opiniones” (19’00 a 20’00 hs.). El mismo se celebró en el Salón de Actos de la sede del IVAC-KREI, el 17 de marzo de 1999. (Véase apartado I.1.).



De izda. a dcha.: Miguel Alonso, José Juan Toharia, Antonio Beristain y Julio Andrés Sampedro.

III.2.3. CONFERENCIA: “TRABAJEMOS POR UNA CULTURA DE JUSTICIA Y DE PAZ”

Con motivo del Acto Solemne de Clausura del Curso Académico 1998-99, celebrado el día 25 de junio 1999 en el Salón de Actos de la Sede del IVAC-KREI en San Sebastián, el Presidente de la Comisión General de Justicia y Paz en España, D. Pedro de León y Francia, dictó la conferencia “Trabajemos por una cultura de Justicia y de Paz”. (Véase apartado VII).

IV. RELACIONES INTERNACIONALES

IV.1. CONFERENCIAS

En el marco del Symposium on Genetic Testing in Europe: Harmonisation of standards and regulations, organizado por The Austrian Federal Chancellery y celebrado en Viena, el Prof. Carlos Romeo (designado por el Ministerio Español de Sanidad y Consumo) presentó, el día 30 de octubre de 1998, una ponencia sobre “Spain: Legal Framework”.

Invitado por por la Corte Superior de la Provincia de Mendoza y el Colegio de Abogados, el 4 de noviembre 1998 el Prof. Carlos Romeo pronunció una conferencia sobre “Los derechos humanos y el genoma hacia el siglo XXI”, en la Ciudad de Mendoza (Argentina).

Asimismo, el Prof. Carlos Romeo intervino con la ponencia “Las previsiones sobre el genoma humano en el Convenio Europeo sobre Derechos Humanos y Biomedicina”, en el 2º Encuentro Latinoamericano ‘Bioética y Genética’, organizado por Cátedra UNESCO de Bioética (U.B.A.) y Programa Latinoamericano del Genoma Humano, celebrado en Buenos Aires (Argentina), los días 6 y 7 de noviembre de 1998.

El Prof. José Luis de la Cuesta presentó el informe “Spanish Report”, Room for Manoeuvre, en el marco del International Seminar organizado por el Institute for the Study for Drug Dependence, celebrado en Londres del 26 al 28 de noviembre 1998.

Del 29 de noviembre al 5 de diciembre de 1998 el Director del IVAC-KREI, Antonio Beristain, viajó a Alemania, donde desarrolló las siguientes actividades académicas:

Invitado por la Universidad de Augsburg, el 1º de diciembre dictó una conferencia sobre “Zweckrationalität und Wertrationalität in der zukünftigen Kriminalpolitik”, en la Juristische Fakultät de la citada Universidad.

Asimismo, invitado por el Institut für Spanien- und Lateinamerikastudien (ISLA) de la Universidad de Augsburg, el 4 de diciembre expuso la ponencia “Die Rechte der Gewaltopfer - aus gesetzlicher und moralischer Sicht” en el marco de la Semana Hispánica 1998 sobre ‘Recht, Moral, Gewalt’, organizada por dicha Institución.

El Prof. Carlos Romeo presentó la ponencia “International laws and genetic counselling”, en el marco del 4th International Symposium on Genetics, Health and Disease, organizado por la Universidad Guru Nanak Dev, en Amritsar (India), del 1º al 5 de diciembre de 1998.

El Prof. Carlos Romeo presentó una ponencia sobre “Legal-medical aspects of medical genetics”, en el marco del National Seminar on Futuristic Trends in Human Genetics, organizado por Bhagavan Mahavir Medical Research Centre, y celebrado en Hyderabad (India), los días 8 y 9 de diciembre 1998.

Invitado por el Institut für Kriminalwissenschaften de la Philipps-Universität Marburg (Alemania), el Prof. Antonio Beristain pronunció una conferencia sobre “*In dubio pro reo* oder pro Opfer im Neun, Viktimologischen, Strafprozessrecht?” en la citada Universidad, el 13 de enero 1999.

El Prof. Antonio Beristain participó el viernes 15 de enero 1999 en Freiburg i. Breisgau (Alemania), en el Acto Académico en homenaje al Profesor Günther Kaiser –Director del Max-Planck-Institut für ausländisches und internationales Strafrecht, y Doctor ‘Honoris Causa’, entre otras, de la UPV/EHU– con motivo de la entrega del Libro-Homenaje, en el que el Prof. Beristain colabora con un artículo sobre “¿La Criminología hodierna puede prescindir de los valores religiosos?”.

El Prof. Carlos Romeo presentó una ponencia sobre “The Development of Human Rights Related to Biomedicine: New Challenges for Organ Transplantation”, en el Multi-Cultural Ethical Issues in Transplantation, organizado por el Institute of Medicine, Law and Bioethics de la Universidad de Manchester y de la Universidad de Tel Aviv, celebrado en Manchester los días 21 y 22 de febrero 1999.

Los días 24 y 25 de marzo 1999 el Prof. José Luis de la Cuesta impartió un Seminario sobre “Introducción al Derecho penal español”, en la Facultad de Derecho de la Universidad de París XII.

Invitado por las Universidades de Gotinga, Heidelberg y Mannheim, el Prof. Carlos Romeo participó en el Symposium Forschungsfreiheit und Forschungskontrolle in der Medizin - zur geplanten Revision der Deklaration von Helsinki, celebrado en Göttingen, del 7 al 11 de abril de 1999, donde expuso la ponencia “Landesbericht in Spanien”.

Del 9 al 11 de junio de 1999 el Prof. Carlos Romeo participó en las Jornadas Internacionales de Derecho Médico, organizadas por la Universidad Central de Chile, y celebradas en Santiago, donde presentó la ponencia “Análisis del Genoma Humano en el siglo XXI”.

Asimismo, del 21 al 23 de junio de 1999 el Prof. Carlos Romeo intervino en el Simposio Internacional ‘La responsabilidad penal de los médicos y demás profesionales en Ciencias de la Salud’, organizado por el Centro de Estudios de Política Criminal y Ciencias Penales, México D.F., donde presentó la ponencia: “Clonación: entre el temor y la confusión”.

El 24 de junio 1999, el Prof. Carlos Romeo expuso una ponencia sobre “Delitos imprudenciales”, en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, organizado a través del centro de capacitación y actualización judicial, en Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas (México).

Los días 2 al 9 de agosto 1999 el Director del IVAC-KREI, Antonio Beristain, desarrolló en México las siguientes actividades académicas:

Invitado por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco participó en el II Congreso Internacional de Derecho Penal, sobre: *La ciencia penal en el umbral del*

siglo XXI, celebrado en Villahermosa –Estado de Tabasco– (México), del 2 al 6 de agosto de 1999. En el marco de este Congreso, el día 3 de agosto asistió al acto de presentación de los libros “*Futura Política Criminal en las Instituciones de Readaptación social*” y “*Nuevas soluciones victimológicas*”, de los cuales es autor. A dicho acto, presidido por el Presidente del Tribunal de Justicia, acudieron como comentaristas el Dr. D. Francisco Galván González, el Lic. Antonio Sánchez Galindo y el Sr. D. José Luis Lagunes, en representación del Lic. Miguel Angel Yunes.

A continuación transcribimos las palabras pronunciadas por los citados Profesores, como presentación a ambas obras:

1. El día de ayer por la noche, el doctor NODIER AGUDELO BETANCUR nos hacía la propuesta de un procedimiento para la lectura de los libros llamados clásicos, señalando que, en uno de esos momentos de la lectura, el análisis de la obra debe hacerse de acuerdo con el contexto en el que se le originó. Lo cual, sin duda debe hacerse para una mejor comprensión del contenido del libro.

2. Y aquí yo agregaría algo: además de conocer la realidad en la que se escribió la obra, es también necesario conocer al autor de la obra, conocer al hombre, conocer a la persona que está dándonos ese libro, recordando las palabras de Ortega y Gasset cuando se refería a que “*el hombre es él y sus circunstancias*”.

3. Por ello, en este acto de presentación y de comentarios de los libros del doctor Antonio Beristain Ipiña, junto con el doctor Antonio Sánchez Galindo decidimos que yo realice comentarios en cuanto a la persona del autor, y él los comentarios relacionados con los libros de *Futura política criminal en las instituciones de readaptación social (los derechos humanos de las personas privadas de libertad)*, editado por la Dirección General de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación en mayo pasado, y *Nuevas soluciones victimológicas* editado por el Centro de Estudios de Política Criminal y Ciencias Penales, A.C., el cual se terminó de editar hace apenas dos días y se encuentra a la venta y exhibición en este Congreso.

4. De manera que permitan leerles algunos datos de la vida y de la obra del doctor Antonio Beristain Ipiña, para conocer al hombre y explicarnos mejor su obra.

Antonio Beristain Ipiña, S.J., catedrático de derecho penal, ha desarrollado su labor docente e investigadora en las universidades de Deusto, Valladolid, Madrid, Oviedo y del País Vasco. En la actualidad es profesor emérito de la Universidad del País Vasco, fundador y director del Instituto Vasco de Criminología.

Se ha especializado sobre temas penales, criminológicos, penitenciarios y victimológicos en varias universidades europeas y americanas, principalmente en Friburgo de Brisgovia y en París. Es miembro del Consejo de Dirección de la Sociedad Internacional de Criminología, miembro del *Beirat del Internationales Dokumentations- und Studienzentrum für Jugendkonflikte* (Wuppertal, Alemania), Correspondant de la *Revue de Science criminelle et de droit pénal comparé* (París), de la *Revue de droit pénal et de criminologie* (Bruselas), miembro correspondiente de la Sociedad Mexicana de Criminología, miembro correspondiente del Instituto de Derecho Penal Comparado de la Universidad Católica de La Plata (Argentina), académico correspondiente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, corresponsal de la *Revista Mexicana de Prevención y Readaptación Social*, socio titular de la Sociedad Sul-Río-Grandese de Criminología (Brasil), Fundador y director de la revista *Eguzkilore*, *Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología* y profesor consulto extranjero del Doctorado en Derecho de la Universidad John F. Kennedy (Buenos Aires, Argentina). Ha sido invitado a diversas Conferencias-Congresos del Consejo de Europa y de la Organización de las Naciones Unidas.

Es Doctor Honoris Causa por la Universidad de Pau y Países del Adour (Francia) y ha sido galardonado con el premio Hermann Mannheim de Criminología Comparada (1993) y la Medalla al Mérito Social Penitenciario (1994).

La importancia de su tarea investigadora y docente ha dado lugar a la creación de una prestigiosa escuela criminológica, proporcionando especial proyección como puente entre Europa e Iberoamérica.

Ha publicado más de treinta libros (como autor y como compilador) entre los que destacamos *Nueva criminología desde el derecho penal y la victimología*, Tirant lo Blanch, Valencia, 1994, 404 pp.; *De los delitos y de las penas desde el País Vasco*, Dykinson, Madrid, 1998, 344 pp.; *Criminología y victimología. Alternativas recreadoras al delito*, Leyer, Santafé de Bogotá (Colombia), 1998, 324 pp.; *Epistemología penal-criminológica hacia la sanción reparadora (narcotráfico y alternativas a la cárcel)*, Universidad Autónoma de Sinaloa, México, 1996 y *Jóvenes infractores en el tercer milenio*, Universidad de Guanajuato, México, 1996; y más de doscientos artículos en revistas nacionales e internacionales. Asimismo, ha pronunciado numerosas conferencias en prestigiosas universidades y centros de investigación nacionales y extranjeros.

5. Estos datos, que no son todos, creo, nos permiten saber quién es y qué hace don Antonio Beristain Ipiña. Y debo decirles que esta preocupación por conocer al hombre antes de iniciar la lectura del libro se me presentó precisamente con el doctor Antonio Beristain, por lo siguiente:

Cuando tempranamente tuve oportunidad de conocer –mediante la lectura– a don Antonio Beristain, me sucedió lo que a muchos otros que se aproximaban a su palabra magistral: surgió la interrogante de saber el origen, el porqué de aquella marcada orientación humanista y teológica de un pensamiento que atrapaba y convencía. ¿Quién era este personaje que a su nombre agregaba las motivantes siglas S.J.? ¿Qué suerte de título, condición o jerarquía designaba?

La explicación a mis interrogantes se presentó sencilla y clara cuando me informé de que S.J. denotaba *sacerdote jesuita*. De manera consecuente, este descubrimiento me permitió comprender mejor al hombre y su obra, y sentí la necesidad de conocerlo personalmente. Esta gratificante oportunidad se hizo realidad a finales de 1989, en la ciudad de Viena, Austria, con motivo de la celebración del Congreso de la Asociación Internacional de Derecho Penal (AIDP).

A partir de ese primer encuentro personal, don Antonio me ha distinguido con su amistad, con la que además, como corresponde a todo gran maestro, me ha proporcionado formación y orientación, facilitándome la oportunidad de ser –aunque sea en modesta parte– difusor de sus ideas e ideales. El esfuerzo de esta tarea divulgatoria ha consistido principalmente en la edición de algunas de sus obras, concretamente su *Epistemología penal-criminológica. Hacia la sanción reparadora (narcotráfico y alternativas a la cárcel)*, Universidad Autónoma de Sinaloa, México, 1996, además de *Jóvenes infractores en el tercer milenio*, Universidad de Guanajuato, México, 1996, ambos títulos publicados selectivamente con el definido propósito de contribuir a que esta escuela latinoamericana del pensamiento criminológico, eminentemente representado por don Antonio Beristain, se acreciente y consolide entre nosotros.

6. Entonces, después de saber quién era y de conocerlo personalmente, me fue más accesible la comprensión de su pensamiento. Por ello, creo, que cada libro, debiera contener una serie de datos para conocer a su autor, como sí se hace en estos dos libros que hoy se comentan.

7. Y estos dos libros que aparecen casi a la vez, tienen un destino: ser leídos, y ser leídos casi a la vez, porque están íntimamente relacionados, pues, si bien uno trata sobre

sistema penitenciario y el otro sobre victimología, no son distintos o ajenos, por la concepción que el doctor Antonio Beristain Ipiña tiene de la víctima, pues para él no hay sólo víctima, sino que lo que existe son *víctimas*, las cuales serían la persona poseedora del bien jurídico que es lesionado, las personas que están relacionadas con ese bien jurídico y que se han llamado “*familiares de la víctima*”, y la persona que lesiona el bien jurídico, es decir el victimario, que habrá de sufrir también afectación en sus bienes jurídicos.

8. Por esto creo que estos dos libros del doctor Antonio Beristain, al igual que los que ya han sido publicados, dejarán marca y harán historia. Por ello, una vez más, nuestro agradecimiento al doctor Beristain por habernos dado la oportunidad de que estos excelentes trabajos se publicaran en nuestro país, y esperamos que se den más publicaciones; doctor Antonio Beristain: nuestro reconocimiento y enhorabuena, ¡felicidades!

Muchas gracias”.

Francisco GALVÁN GONZÁLEZ

“Antonio Beristain posee la universalidad. No podía ser de otra manera: hijo predilecto de Ignacio de Loyola —que renovó el catolicismo en todo el orbe— ha sido maestro allende y aquende los mares. Es posible encontrarlo en la geografía latinoamericana, europea y asiática. Siempre de manera inusitada. Usa un método de comunicación: la creación de un clima de amor y frescura. Lo primero porque su guerra loyoliana es eso: lucha de amor. A pesar de que ame a los delincuentes, los terroristas y los marginados —difícil armonía de extremos—. Lo segundo —la frescura— porque siempre está renovado, actualizado en las corrientes, tanto del espíritu como del cuerpo. En lo inicial, ya sabemos, es la religión. Lo terminal, el derecho de los depauperados, el penitenciarismo, la criminología y la victimología. Su belicosidad —porque es bélico— es la de “si vis paces para bellum”. Pero, guerra de lo espiritual sobre lo material: preparar al cuerpo y a la inteligencia para salvar el alma. Sus “Ejercicios” son globalizadores, totalizadores. Vertido hacia adentro y hacia fuera, a pesar de su vocación contempla al mundo y trata de transformarlo a través de un control social de reclamo constante hacia el poderoso, pero invitándolo a la armonía y al equilibrio. Derecho penal mínimo, derechos humanos, comprensión para el penado, espiritualidad en las prisiones, son algunas de sus banderas.

En alguna ocasión hemos dicho que estar frente a Antonio Beristain es encontrarse con el Manuel de Lardizábal del siglo XX: Los dos vascos, penalistas y mexicanos. Que, desde luego, Beristain no es mexicano por nacimiento, pero ha echado tantas raíces entre nosotros que ya es de esta tierra. Sus nexos con nuestro país van más allá de 30 años (principió su alianza mexicana publicando en *Criminalia* desde los años 60). También decimos que ha sabido conquistarnos con su bonhomía, su clara sencillez y su sabiduría ya “tedesca”, italiana, ibérica: ¡universal!

De este ejemplar Beccaria vasco del siglo XX, tenemos ahora dos nuevas producciones: *Futura política criminal en las instituciones de readaptación social* y *Nuevas Soluciones Victimológicas*. A mí me corresponderá, en este evento, dentro del tema “Sistema de penas y medidas de seguridad en el futuro sistema penal”, hablar de la ejecución penal en México en el pasado inmediato y en el futuro. No me atreví —cabe disculpa por el tiempo— a generalizar, a universalizar. Beristain podría hablar de eso (de penas y medidas de seguridad), con todo conocimiento a nivel orbico y, pudiéramos decir, extratemporalmente del pasado, del presente y del futuro de esta materia. Sólo resumiendo algunos capítulos de este libro y, desde luego, completándolos con referencias del segundo. Ya sabemos que ahora no podemos hablar de una auténtica política criminal si no consideramos hermanadamente al binomio delincuente-víctima.

Futura política criminal en las instituciones de readaptación social, es un libro absorbente para quienes nos dedicamos a estas materias. Su estructura parte de fundamentos que no son los comunes –y por lo mismo abre nuevas concepciones– en nuestro mundo. Le preocupa la asistencia religiosa de los que habitan los castillos amurallados modernos: los penados. Esta lucha la ha emprendido desde siempre. Lo recuerdo en sus primeras visitas a México, y en sus conferencias en el País Vasco, donde pugnaba por que hubiese una capilla ecuménica, sin imágenes, pero no sólo en las prisiones, sino también en los cuarteles de policía. Un lugar en donde hubiera un momento de meditación. Desde entonces, ponía el dedo en la llaga: el hombre del siglo XX vive en ajeno, ya egoísta o altruistamente: no tiene tiempo para meditar, para pensar, para relacionarse con su Creador o como en el caso de Comte, para orar por la humanidad. En un mundo materialista de conceptos mediatizados y modelos sociales de competencia rabiosa, trata de renovar, como diría Zaffaroni, al mundo buscando los valores perdidos. Pero tiene los pies puestos en la tierra. Es así como analiza y critica el derecho penal vigente, reclama concepciones más realistas a pesar de que se refiera a las realidades del espíritu. Así dice: “aunque ya se haya logrado que los países hayan reconocido la necesidad de asegurar y promover el que toda persona, incluso la privada de libertad, ejercite su derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, con posibilidad de cambiar de religión o de creencia, así como el derecho a la libertad de manifestar su religión o su creencia individual o colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia, sin embargo, este derecho no ha alcanzado todavía el grado de desarrollo eficaz que pide la dignidad de la persona en la actualidad”. Y plantea la forma en que esto puede llevarse a la práctica. Si en algo nos ayuda, es a enseñarnos a pensar y a reconcentrarnos espiritualmente. Pregunto: ¿no es esto una forma de salvar a la humanidad? Sus propuestas las apoya en investigaciones. No solamente son conceptos nacidos de su formación. Están fundamentados en una realidad que, desde luego, es la más cercana a él: la iberoamericana. Así se pregunta, después de mucho meditar y especular, si las religiones enterrarán a la cárcel. Los que hemos vivido en prisión, en alguna forma, acompañando a quienes la sufren, sabemos cuánto bien hace el espíritu religioso en la soledad de la celda, o en esa soledad –quizá más intensa– que se vive en el conglomerado penitenciario. Sus bienaventuranzas son sublimes, porque llegan incluso a este aserto: “Bienaventurados quienes se dejan evangelizar por los presos ¿cuánto tendremos que aprender de ellos?” En la prisión se rompen las hipocresías, las inautenticidades: se es como se es. Es decir, es el ser en sí, no el ser para los demás que siempre transformamos.

No sabemos qué es más: si criminólogo o sacerdote. Decimos esto, porque en nuestras experiencias hemos visto que “las gentes de religión” se complacen con eso exclusivamente, y no luchan por comprender el fenómeno del delito, al delincuente y la delincuencia, que es necesario aprender para enseñar a Cristo. Él sí lo hace, por eso concede capítulo en este libro que comentamos, a la enseñanza criminológica desde y hacia las capellanías penitenciarias, en las cuales tiene una participación importante el voluntariado: “según enseña la criminología, apunta Beristain, el voluntariado en las capellanías penitenciarias es más y distinto que la relación del interno con el mundo exterior, es algo más y distinto que las comunicaciones ilícitas a que se refiere el artículo 51 de la Ley Orgánica penal General Española, y los artículos correspondientes del reglamento. Es también, algo más y distinto que la asistencia social a que se refiere el artículo 69 de la ley y los correspondientes artículos del reglamento, es un tercer género, *un algo nuevo* que conviene insuflar cuanto antes, en la legislación y en la praxis española y no española, desde la perspectiva de un saber criminológico de la Universidad y de algunas instituciones supranacionales”. A continuación, analiza la forma en que se llevan a cabo los acercamientos voluntarios en múltiples países de los cinco continentes.

Nosotros sabemos cómo añoran –y es motivo de disturbios– los internos de las instituciones penales, las fiestas religiosas de su pueblo. Son ellas parte de su formación, de sus

momentos gratos en libertad, de la ingenuidad mansa del niño que todos tenemos dentro. Por eso Beristain da la fiesta en las cárceles. ¡Cómo nos parecemos: no podemos negar que somos hermanos!

Pero no para aquí: su ideología lo lleva a las relaciones entre la Sociedad Internacional de Criminología y las prisiones de su pueblo vasco. También, analiza el espíritu de Loyola –profundamente abolicionista– en las prisiones y hace referencia al penitenciarismo jesuita. Más tarde, combate la prisión autárquica del pasado y penetra en el análisis de las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas y la doctrina y realidad actual en España. Y con referencia expresa a Concepción Arenal y Victoria Kent, pugna por que haya más criminólogos y menos jueces en las cárceles y en las audiencias y penetra ya, decididamente, en un ámbito de política criminal victimológica, en donde el propio delincuente es víctima del control social, por lo que es preciso superar estos efectos. No podía faltar –es uno de sus cuidados fundamentales– su referencia a la mujer víctima y protectora en la prisión. No concluye aquí, todavía –como conocedor de las prisiones– estudia el problema sociopolítico de las drogas y, por último, ofrece tres decálogos: el del voluntariado en las capellanías penitenciarias, el criminológico teórico práctico y el victimológico teórico práctico.

El segundo libro, *Nuevas Soluciones Victimológicas*, tiene una justificación. Antonio Beristain gira en torno a una victimología hagiográfica. Él, antes que nosotros, sabía de víctimas. Antes, quizá, que Mendelsohn, que era precristiano. Pero no sólo esto es su motivación. Ella fundamentalmente es el ser humano porque, parafraseando a Rubén Darío: ¿quién que es humano no es víctima?. La vida misma es una victimización constante. Ahora bien: *Nuevas Soluciones Victimológicas* es un tratado cultural victimológico. El primer paso de las innovaciones –en toda política criminológica (en este caso victimológica)–, es la preparación de la comunidad. Sin una culturación adecuada no habrá formación, asimilación ni aceptación: ¡no habrá convicción! Será como escuchar el ruido del mar en un caracol.

Dentro del camino anterior –el de la cultura victimológica– el libro que comentamos se abre con un despliegue de contemplaciones definitorias: ¿qué es la política criminal penalista, la criminológica, la victimológica? ¿hasta dónde es el alcance de las víctimas? ¿son los delincuentes ya condenados también víctimas? ¿la sociedad y el poder judicial son victimizadores? ¿debe ser la victimología una cosmovisión? ¿debe haber conciliación, reconciliación y también perdón? Y, aunque la transdisciplinariedad haga ascender o hundir a las síntesis creadoras ¿debe aprovecharse?

El análisis que hace en el capítulo segundo sobre la política criminal protectora y promotora de los valores humanos (la paz desde la victimología), va desde la fijación de las definiciones como la que señala Marc Ancel “una verdadera política criminal es un sistema coherente y racional de reacción social antidelictiva”, o la de Feuerbach, Hassemmer y Muñoz Conde, etc., hasta culminar con una afirmación en el sentido de que a pesar de constatar la realidad negativa de las macrovictimizaciones sociales, muchas personas vemos también otras realidades sociales más positivas que desvelan y crean relaciones de indudable justicia social, de innegable progreso ético, que se está remozando en las llamadas “éticas aplicadas”: bioética, genética, ecoética, ética económica, ética de la información, etc.

Un capítulo emocionante es el que se denomina “En cuerpo y alma a favor de las víctimas”, que es una contestación prácticamente a una pregunta que se le hizo: “En su empeño por infundir ética (cristiana) en la justicia penal Ud. Padre Beristain, es internacionalmente reconocido como profesor de derecho penal y criminología en la Universidad del País Vasco, en San Sebastián ¿en qué trayectoria personal y profesional se fundamentan sus postulados?” Dejo la respuesta –porque todos la sabemos– a quienes se interesen por el libro. A continuación viene un alegato sobre si ¿la sociedad/judicatura atiende a “sus víctimas/testigos”? En él va desde el análisis de la victimología, orígenes y

conceptos hasta el estudio de las víctimas/testigos y la sociedad/judicatura. El estudio comprende no sólo doctrina sino también principios de legalidad.

Y, así, sigue analizando la justicia humana en relación con la divina para concluir que ésta realmente de donde proviene es de las víctimas, por lo que es necesario crear un derecho victimológico. No podrían faltar los estudios sobre víctimas relacionadas con el derecho penal y con la religión. El libro formado con fragmentos del universo victimal, verdaderamente conmueve porque está escrito con un espíritu de comprensión y una penetración disciplinar que sólo pueden alcanzar quienes saben de Dios y del hombre.

Sean, pues, bienvenidas estas dos nuevas publicaciones que ven la luz en las nobles y lujuriantes tierras de Tabasco, aquí en México”.

Antonio SÁNCHEZ GALINDO

“Señoras y señores:

Con la honrosa representación del Lic. Miguel Ángel Yunes Linares, Director General de Prevención y Readaptación Social, de la Secretaría de Gobernación, me permito breves reflexiones, en torno a la obra de don Antonio Beristain Ipiña, *Futura Política Criminal en las Instituciones de Readaptación Social*.

Don Antonio, profesor emérito, cristaliza en su vasta obra escrita, los puentes teóricos y prácticos entre Europa e Iberoamérica, en materia criminológica y social penitenciaria. Sus reconocimientos y la edición de sus libros, ensayos e investigaciones, son orgullo de las naciones hermanas que, como la nuestra, han tenido el privilegio de extenderlos y editarlos.

Hoy, aquí, en el sureste mexicano, hemos disfrutado de la presentación de su último libro que compila, y muy bien, a la altura de su autor, el Dr. Francisco Galván González.

La visión de la “Futura Política Criminal” aporta enfoques dignos de tomarse en cuenta. El papel de la fe, las creencias y las religiones ha de ser reanalizado y replanteado a la luz de nuevas experiencias. Sus conceptos y propuestas, han de ser juzgados e interpretados en el tejido social e institucional de nuestros pueblos y naciones.

Al leer el libro recordamos la obra de don Mario Ottoboni, fundador de la Asociación de Protección y Asistencia a los Condenados, que en Brasil ha experimentado con notable éxito en la relación fe-solidaridad-readaptación.

¡Qué gran satisfacción es para un servidor, ser funcionario de la entidad que edita la Revista Mexicana de Prevención y Readaptación Social, de la cual ambos personajes, don Antonio y don Mario, prohombres de la humanización de las cárceles y penitenciarias son sus corresponsales en España y Brasil, respectivamente!

En el Sistema Penitenciario Mexicano, contamos con una experiencia singular: la Colonia Penal de Islas Marías. Ahí se prueban sistemas alternos de readaptación en entornos protegidos, mucho más cercanos a la realidad que habrán de reencontrar los que comurgaron sus sentencias. Ahí se tiene un amplio campo de investigación para validar nuevas técnicas y métodos en la readaptación de sentenciados.

Ojalá, y que el ejemplo de don Antonio Beristain permee y en el futuro existan más reflexiones y críticas al respecto.

Señoras y señores, en la Introducción de su libro, don Antonio nos habla de los “inter-nos”, como esa mayoría que “No tiene cobertura”. No la tiene, porque les hemos privado de antenas receptora y emisora.

Pues bien, le decimos con respeto y con reconocimiento a don Antonio: usted y su obra, sus lectores y estudiantes, sus seguidores y discípulos son, hoy por hoy, la más potente antena que hará a las conciencias libres y responsables, tomar como suyos, los derechos y deberes de internos y autoridades; analizar en profundidad, a víctimas y victimarios; a realizar, en el quehacer cotidiano institucional, la comunicación pertinente para avanzar en la fusión de la justicia y el derecho, recordando siempre que “aunque los atributos de Dios todos son iguales, más resplandece y campea a nuestro ver el de la misericordia que el de la justicia”.

Gracias y ¡Salud, maestro Antonio Beristain!”

José Luis LAGUNES

Delegado de Miguel Ángel Yunes

Asimismo, los días 4 y 5 de agosto pronunció las conferencias “Dogmática de las víctimas en el futuro sistema penal” y “La Política Criminal del siglo XXI”.

El 6 de agosto, y dentro de la ceremonia de clausura del citado Congreso, cerró el acto en representación de los conferenciantes de once países.

En el marco de esta visita al país latinoamericano, e invitado por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, llevó a cabo también diversas actividades académicas, los días siguientes:

El 8 de agosto, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, en el Estado de Chiapas, mantuvo una entrevista con el Obispo Samuel Ruiz. Posteriormente se trasladó al Municipio Indígena de Zinacantán, comunidad bilingüe próxima a San Cristóbal, donde visitó la cárcel y presenció un juicio de malos tratos.

El día 9 de agosto, y dentro del Segundo Ciclo de Conferencias organizadas por el Centro de Capacitación y Actualización Judicial, del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, pronunció la conferencia “La víctima en el proceso penal”.

IV.2. COOPERACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

El Consejo Académico del Programa de Doctorado en Derecho, que imparten de manera conjunta las Universidades colombianas Externado de Colombia, Pontificia Javeriana y Rosario, designó, en octubre de 1998, al Profesor Antonio Beristain como Director de la Tesis Doctoral del estudiante del Programa Julio Andrés Sampedro Arrubla.

El Prof. Julio Andrés Sampedro Arrubla, de la Pontificia Universidad Javeriana, de Santafé de Bogotá (Colombia), realizó un *stage* de investigación, de un año de duración (del 30 de septiembre de 1998 al 30 de septiembre de 1999), en el Instituto Vasco de Criminología-Kriminologiaren Euskal Institutoa, con objeto de preparar su Tesis Doctoral “Hacia un nuevo modelo de Justicia penal: estructuración desde la Victimología”, dirigida por el Director del IVAC-KREI, Antonio Beristain.

Desde 1998 el Prof. José Luis de la Cuesta es colaborador permanente de la Revista *Direito e Cidadanía*, de Cabo Verde.

El Consejo de Dirección del IVAC-KREI, en reunión del 30 de octubre 1998, acordó por unanimidad nombrar a D^a. Ana Messuti, Doctora en Derecho (Ginebra, Suiza), “Representante del Instituto Vasco de Criminología ante las Organizaciones Internacionales en Ginebra”, como muestra de reconocimiento agradecido por sus inteligentes y generosas ayudas y colaboraciones en materia criminológica y victimológica, siempre a favor del respeto y desarrollo de los Derechos Humanos.

Desde el mes de octubre de 1998 el Profesor Antonio Beristain es corresponsal extranjero de la *Revista Mexicana de Prevención y Readaptación Social*, publicación de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, México, D.F.

El Profesor del IVAC-KREI José Luis de la Cuesta es Responsable del Programa de intercambio de estudiantes (SOCRATES) “Derecho Penal y Ciencias criminales: Nuevas políticas penales en Europa”, entre las Universidades del País Vasco, de Pau y de los Países del Adour (Francia), Universidad Católica de Lovaina –francófona– Universidad Católica de Lovaina –flamenca– (Bélgica), Universidad Católica de Brabant y Universidad de Utrecht (Holanda), Universidades de Catania y Bolonia (Italia), Universidades de Freiburg, de Tübingen y de Hamburgo (Alemania), Universidad de Coimbra (Portugal), Universidades de Edimburgo y Sheffield (Reino Unido), Universidad de Graz (Austria), Universidad de Helsinki (Finlandia), y las Universidades de Las Palmas y Ramón Llull.

Durante el Curso 1998-99, el Prof. José Luis de la Cuesta ha sido Responsable, en el seno de la Facultad de Derecho de la UPV/EHU, del Programa Intensivo (en el marco del Programa SOCRATES) del Area “European Criminal Law and Criminal Sciences”. Universidad coordinadora: Helsinki (Finlandia).

Durante el Curso 1998-99 el Prof. José Luis de la Cuesta ha sido Coordinador en la UPV/EHU del Programa de Cooperación en el campo de la enseñanza superior y la formación (movilidad de estudiantes) entre Unión Europea y Canadá para estudiantes de Criminología y de Justicia Penal, en Victimización, Mediación y Justicia Restaurativa (Universidades K.U. Leuven, Sheffield, Las Palmas, UPV/EHU, Regina, Simon Fraser (Vancouver), Montreal). Universidad coordinadora K.U. Leuven.

Desde el mes de julio 1999 los Profs. Antonio Beristain y José Luis de la Cuesta forman parte del Consejo de Redacción de la Revista *Criminólogo*, Revista interdisciplinar de investigaciones criminológicas. Publicación oficial de la Escuela Superior de Ciencias Criminológicas, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

El Prof. Antonio Beristain ha sido designado miembro del Consejo Científico de la revista *Cuadernos Penitenciarios* 1999, que edita la Sociedad de Estudio del Medio Penitenciario Europeo.

El Prof. José Luis de la Cuesta ha sido nombrado Vicepresidente de la Sección I del XVI Congreso Internacional de Derecho Penal, “Los sistemas de justicia penal frente al desafío del crimen organizado”, Budapest (Hungría), 5-11 septiembre 1999. Asimismo, en dicho Congreso ha sido reelegido Secretario General Adjunto de la Asociación Internacional de Derecho Penal.

El Prof. José Luis de la Cuesta ha sido designado Experto del Consejo de Europa en el marco del Programa conjunto entre el Consejo de Europa y la Comisión Europea para Armenia sobre la ejecución de las sentencias de prisión en Armenia (agosto-septiembre 1999).

Desde el mes de septiembre de 1999 el Prof. José Luis de la Cuesta es Redactor-Jefe de la *Revue Internationale de Droit Pénal*.

Así mismo, el IVAC-KREI mantiene una estrecha colaboración en investigaciones científicas y docencia universitaria con las instituciones y organismos siguientes:

- Max-Planck Institut - Freiburg i. Br. (Alemania).
- Universidad de Pau y Paisés del Adour.
- Sociedad Internacional de Criminología.
- Asociación Internacional de Derecho penal.
- Universidad Católica de Lovaina.
- Programa Sócrates de la Comunidad Europea.
- Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD). (Costa Rica).
- World Society of Victimology.
- Instituto Nacional de Ciencias penales (México).
- Centro Internacional de Criminología Comparada - Montreal (Canadá).
- Centro Internacional de Criminología Clínica - Génova (Italia).
- Institut Européen pour la paix et la sécurité (Bélgica).
- Cámara Alta Latinoamericana de Juristas y Expertos en Ciencias Penitenciarias (Brasil).
- Pontificia Universidad Javeriana - Santafé de Bogotá (Colombia).
- Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, México, D.F. (México).
- Universidad Autónoma de Sinaloa (México).
- Observatoire de la Délinquance et de la Prévention - Pau (Francia).

Dado que entre las funciones del Instituto Vasco de Criminología está el mantenimiento de una relación de intercambio científico, de publicaciones, etcétera, con otros centros docentes e investigadores en las materias que le son propias, detallamos a continuación algunas de estas relaciones:

Intercambio de publicaciones

ALEMANIA

- BONAVENTURA JURIDICA. Facultad de Derecho (Cali).
- HUMBOLDT. Departamento cultural del Ministerio de Relaciones Exteriores (Bonn).
- NEUE KRIMINALPOLITIK (Baden-Baden).
- NEUE KRIMINOLOGISCHES LITERATUR. Institut für Kriminologie. Universität Tübingen (Tübingen).
- MAX PLANCK. Max-Planck-Institut für ausländisches und internationales Strafrecht (Freiburg im Breisgau).
- KRIMINOLOGISCHES JOURNAL (Bonn).

ARGENTINA

- REVISTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PLATA. Colegio de Abogados del Departamento Judicial de La Plata.
- REVISTA PENAL Y PENITENCIARIA. Academia Superior de Estudios Penitenciarios. Ministerio de Justicia (Buenos Aires).

BÉLGICA

- OCIPE. OBJECTIF EUROPE. Office Catholique d'Information et d'Initiative pour l'Europe. (Bruselas).
- TERRORISME. Groupe International de Recherche et d'Information sur la Sécurité (Bruselas).

BRASIL

- ESTUDIOS JURÍDICOS. Universidad do Vale do Río dos Sinos (Sao Leopoldo).
- FASCÍCULOS DE CIENCIAS PENAIS (Porto Alegre).
- TEMAS IMESC. SOCIEDADE, DIREITO SAUDE (Sao Paulo).
- REVISTA DE INFORMAÇÃO LEGISLATIVA (Brasilia).
- REVISTA DO MINISTERIO PUBLICO (Río Grande do Sul).
- DIREITO, ESTADO E SOCIEDADE. Pontificia Universidade Católica (Río de Janeiro).
- ESCUELA DE SERVICIO PENITENCIARIO (Porto Alegre).
- REVISTA BRASILEIRA DE CIENCIAS CRIMINAIS (Sao Paulo).

COLOMBIA

- BONAVENTURA JURÍDICA. Facultad de Derecho (Cali).
- COLEGIO DE ABOGADOS PENALISTAS DEL VALLE (Cali).
- DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA. Universidad Externado de Colombia (Bogotá).
- ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA" (Bogotá).
- MINISTERIO DE JUSTICIA DE COLOMBIA (Bogotá).
- NUEVO FORO PENAL (Medellín).
- REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS. Universidad Pontificia Bolivariana (Medellín).
- UNIVERSITAS. Pontificia Universidad Javeriana. (Santafé de Bogotá).
- REVISTA DE CIENCIAS JURÍDICAS. Facultad de Ciencias Jurídicas. Pontificia Universidad Javeriana. (Santafé de Bogotá).

COSTA RICA

- ILANUD. Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la prevención del delito y el tratamiento del delincuente (San José).
- C. UNIVERSITARIO DE CARTAGO.
- CIENCIAS PENALES. Asociación de Ciencias Penales de Costa Rica (San José).
- REVISTA DE CIENCIAS JURÍDICAS. Colegio de Abogados. Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica (San José).

CHILE

- PERSONA Y SOCIEDAD. Instituto Latinoamericano de Doctrina y Estudios Sociales-Ilades (Santiago de Chile)
- CUADERNOS DE CRIMINOLOGÍA. Organo del Instituto de Criminología (Santiago de Chile).
- REVISTA CHILENA DE CIENCIA PENITENCIARIA Y DE DERECHO PENAL (Chile).

ECUADOR

- CRIMINOLOGÍA Y DERECHO PENAL (Guayaquil).

ESTADOS UNIDOS

- C.J. INTERNACIONAL/C.J. EUROPE. Office of International Criminal Justice (Chicago, Illinois).
- NEWSLETTER. University of Nevada (Nevada-Reno).

- REVISTA DEL CENTER FOR THE ADMINISTRATION OF JUSTICE - CAJ. Florida International University (North Miami, Florida).
- THE LIBRARY OF CONGRESS. Hispanic Acquisitions Program (E & G). (Washington).
- REVISTA DEL NATIONAL INSTITUTE OF JUSTICE. National Criminal Justice Reference Service. U.S. Department of Justice. (Washington).

FRANCIA

- LETTRE AUX AUMONERIES (París).
- UNIVERSIDAD DE PAU Y PAÍSES DEL ADOUR (Pau).
- DELINQUANCE ET TOXICOMANIE (Toulouse).
- ANNALES INTERNATIONALES DE CRIMINOLOGIE. Sociedad Internacional de Criminología (París).
- CAHIERS DE DEFENSE SOCIALE. Fundación Nacional de Ciencias Políticas (París).
- REVUE INTERNATIONALE DE SCIENCES CRIMINELLES (París).

GRAN BRETAÑA

- TERROR UPDATE ISSUE (Edware Middx).
- JOURNAL OF EUROPEAN SOCIAL POLICY (Essex).
- PENAL REFORM INTERNATIONAL.
- NEW LIFE (Lincoln).

GRECIA

- XPONIKA CHRONIQUES. Democritus University of Thrace.

GUATEMALA

- REVISTA GUATEMALTECA DE CIENCIAS PENALES. Justicia penal y sociedad (Guatemala).

HOLANDA

- DUCH PENAL LAW AND POLICY. Ministerio de Justicia (La Haya).

ITALIA

- UNICRI. Naciones Unidas Interregional (Roma).
- DEI DELITTI E DELLE PENE (Turín).
- SERVIR. Jesuit Refugee Service (Roma).

MÉXICO

- REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UANL. Universidad Autónoma de Nuevo León (San Nicolás de los Garza).
- REVISTA MEXICANA DE JUSTICIA (México).
- CRIMINALIA. Academia mexicana de Ciencias penales (México).
- REVISTA DE INVESTIGACIONES JURÍDICO-POLÍTICAS. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE MEXICO. Universidad Nacional Autónoma de México.
- PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL D.F. (México, D.F.).

NORUEGA

- STUDIES ON CRIME-CRIME PREVENTION. Scandinavian University Press.

PERÚ

- REVISTA DEBATE PENAL (Lima).
- REVISTA DEL FORO. Colegio de Abogados de Lima (Miraflores, Lima).
- DERECHO Y POLITICA. Universidad de San Martín de Porres (San Isidro, Lima).
- JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (Lima).

PORTUGAL

- BOLETIM DA FACULDADE DE DIREITO. Universidad de Coimbra.
- ESTADISTICAS DE JUSTICIA. Ministerio de Justicia (Lisboa).
- DIREITO E JUSTICIA. Universidad Católica Portuguesa (Lisboa).
- TEMAS PENITENCIARIOS. Direcção-Geral dos Serviços Prisionais (Lisboa).
- PRISOES. Direcção-Geral dos Serviços Prisionais (Lisboa).

RUMANIA

- DE STIINTA PENITENCIARA. Directia Generala a Penitenciarelor.

REPÚBLICA DE CABO VERDE

- DIREITO E CIDADANIA.

REPÚBLICA DOMINICANA

- REVISTA CRIMINOLOGICA UNIVERSITARIA. Instituto de Criminología. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Universidad Autónoma de Santo Domingo (Santo Domingo).

SUIZA

- PREVENIR LA TORTURE, Association pour la Prévention de la Torture (Ginebra).
- S.O.S. TORTURE, Organisation mondiale contre la torture (Ginebra).

VENEZUELA

- CAPÍTULO CRIMINOLÓGICO. Instituto de Criminología. Universidad Zulia (Maracaibo).
- REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO. Universidad Católica Andrés Bello (Caracas).
- REVISTA ANUARIO FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS. Universidad de los Andes (Mérida).

Por otra parte, al igual que con el intercambio existente con diversas revistas, instituciones, etcétera, del extranjero, el IVAC-KREI mantiene también esta relación con las siguientes *publicaciones nacionales*:

- AFINIDADES. Asociación Valle Inclán (Bilbao).
- ALMOTACEN (Málaga).
- ANUARIO DE PSICOLOGÍA JURÍDICA. Colegio Oficial de Psicólogos (Madrid).
- ARARTEKO. Servicio de Documentación, Estudios y Biblioteca (Vitoria).
- AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ.
- CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DROGODEPENDENCIAS GOBIERNO VASCO (San Sebastián).
- CIENCIA POLICIAL. Dirección General de la Policía (Madrid).
- COMUNIDAD Y DROGAS. Delegación del Gobierno del Plan Nacional de Drogas (Madrid).
- CONSEJO SUPERIOR DE COOPERATIVAS DE EUSKADI (Vitoria).
- CREFAT. Cruz Roja Española (Madrid).
- CRÍTICA A LA POLÍTICA CRIMINAL. Salhaketa (Vitoria).

- CUADERNOS DE DERECHO JUDICIAL. Decanato de Juzgados de Madrid.
- DERECHO Y SALUD. Asociación “Juristas de la Salud” (Barcelona).
- EMAKUNDE. Instituto Vasco de la Mujer (Vitoria).
- ESTUDIOS DE DEUSTO. Universidad de Deusto (Bilbao).
- ESTUDIOS PENALES Y CRIMINOLÓGICOS. Universidad de Santiago de Compostela (La Coruña).
- GUARDIA CIVIL (Madrid).
- HARLAX. Departamento de Interior del Gobierno Vasco (Vitoria).
- HUARTE DE SAN JUAN, Revista de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Universidad Pública de Navarra (Pamplona).
- ICADE, Revista de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad Pontificia Comillas (Madrid).
- IDEA-PREVENCIÓN (Madrid).
- INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. Parlamento Vasco (Vitoria).
- INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES. Ministerio de Asuntos Sociales (Madrid).
- IRES-FLASH. Institut de Reinserció Social (Gerona).
- ISOC/CSIC. Instituto de Información y Documentación en Ciencias sociales y humanidades (Madrid).
- JUECES PARA LA DEMOCRACIA. Madrid.
- JUSTIDATA. Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada del Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya.
- LA RAZÓN. Asociación Víctimas del Terrorismo (Madrid).
- LABOR HOSPITALARIA. Institut Borja de Bioètica. Sant Cugat de Vallès (Barcelona).
- MENORES. Centro de Estudios del Menor (Ministerio de Asuntos Sociales) (Madrid).
- MUNDAIZ. Universidad de Deusto en San Sebastián.
- ONE COUNTRY. Revista de la Comunidad Internacional Bahá'í. Madrid.
- OÑATI PROCEEDINGS. Instituto Internacional de Sociología jurídica de Oñati.
- PAPELES, Cuestiones internacionales de paz, ecología y desarrollo. Centro de investigación para la paz (Madrid).
- PAPERS D'ESTUDIS I FORMACIÓ. Generalitat de Catalunya (Barcelona).
- PODER JUDICIAL. Consejo General del Poder Judicial (Madrid).
- POLICÍA. Dirección General de la Policía (Madrid).
- PREVENCIÓ. Ayuntamiento de Barcelona.
- PROYECTO. Proyecto Hombre (Madrid).
- PUENTE. Comisión Episcopal de Pastoral Social (Madrid).
- REVISTA ADICCIONES. Revista de Socidrogalcohol (Palma de Mallorca).
- REVISTA DE CIENCIAS CRIMINOLÓGICAS. Escuela de Criminología de Cataluña (Barcelona).
- REVISTA DE ESTUDIOS DE JUVENTUD. Instituto de Juventud. Centro de Estudios, Promoción e Información de Juventud (Madrid).
- REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE (Madrid).
- REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE COMILLAS (Madrid).
- REVISTA ESPAÑOLA DE MEDICINA LEGAL. Asociación Nacional de Médicos Forenses (Madrid).
- REVISTA JURÍDICA DE ASTURIAS. Academia Asturiana de Jurisprudencia (Oviedo).
- REVISTA JURÍDICA DE CATALUÑA (Barcelona).
- REVISTA JURÍDICA DE NAVARRA. Gobierno de Navarra.
- SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA LA PAZ. Centro Pignatelli (Zaragoza).
- SENADO. Dirección de Estudios y Documentación (Madrid).
- SURGAM (Valencia).
- THEORIA. Revista de Teoría, Historia y Fundamentos de la Ciencia (San Sebastián).
- TIEMPO DE PAZ. Movimiento de paz, desarme y libertad (Madrid).

V. OTRAS ACTIVIDADES DEL PROFESORADO DEL IVAC-KREI

- * El Prof. del IVAC-KREI Carlos Fdz. de Casadevante, intervino en el Curso sobre Derechos Humanos para mandos intermedios de la Policía de Bosnia-Herzegovina, que se celebró del 28 de septiembre al 9 de octubre 1998 en la sede de la Academia de Arkaute (Alava). (Véase apartado XI).
- * Los Profs. del IVAC-KREI M^ª Angeles Mtz. de Pancorbo y Germán Tamayo co-dirigieron (junto con el Prof. Angel Carracedo) la Tesis Doctoral “Polimorfismos de ADN microsátelite y minisátelite en el País Vasco y su aplicación a la identificación genética en delitos de agresión sexual”, presentada por Isabel Fernández, en el Instituto de Medicina Legal de la Universidad de Santiago de Compostela, el 2 de octubre de 1998.
- * Desde el 5 de octubre de 1998 el Prof. José Luis de la Cuesta es Miembro del Consejo de Coordinación de la Enseñanza Pública Universitaria en la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- * El Prof. Francisco Etxeberria Gabilondo dirigió un Curso sobre “Reconstrucción antropológica cráneo-facial”, organizado por la Unidad Docente de Medicina de la UPV/EHU, y celebrado en San Sebastián los días 9 y 10 de octubre 1998.
- * El Prof. Carlos Romeo dirigió el Seminario “La Eugenesia Hoy”, organizado por la Cátedra Interuniversitaria Fundación BBV-Diputación Foral de Bizkaia, de Derecho y Genoma Humano, Universidad de Deusto y Universidad del País Vasco, celebrado en la Facultad de Ciencias Económicas, de Sarriko, Bilbao, los días 16 y 17 de octubre 1998.
- * Durante el mes de noviembre 1998 se celebró en la sede del Instituto Vasco de Criminología un Curso (40 hs.) sobre “Técnicas de expresión verbal (Lectura en voz alta, comunicación y actitud ante un auditorio)”, programado por la Comisión de Extensión Universitaria del Campus de Gipuzkoa de la UPV/EHU, y dirigido a los Profesores del IVAC-KREI. En este Curso, al que asistieron diversos Profesores del Instituto, se desarrollaron, entre otros, temas relativos a: análisis de la voz, respiración y emisión de la voz, tono y modulación, estilo, vicios en la emisión de la voz y principales defectos en la pronunciación.
- * El 18 de noviembre 1998 el Prof. José Luis de la Cuesta asistió en San Sebastián al Curso para Promotores de Equipos de Mejora (5 horas), organizado por la Cátedra de Calidad de la UPV/EHU.
- * A lo largo del Curso 1998-99 el Prof. José Luis de la Cuesta impartió sendos Cursos de Doctorado sobre “Las drogas y el Derecho Penal” (Departamento de Derecho Público de la Facultad de Derecho de la UPV/EHU) y “Cooperación internacional en materia penal” -1 crédito- (Programa ‘Cooperación y conflicto en la sociedad internacional contemporánea’, Departamento de Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales e Historia del Derecho, de la Facultad de Derecho de la UPV/EHU).
- * Durante el Curso 1998-99 el Prof. Carlos Romeo impartió sendos Cursos de Doctorado “Intimidación, discriminación y protección de los datos genéticos” (3 créditos) y

“La protección penal del nasciturus” (1 crédito), en la Facultad de Derecho de la Universidad de Deusto y de la UPV/EHU, respectivamente.

- * Durante el año 1998 el Prof. José Luis de la Cuesta ha llevado a cabo el trabajo de investigación “Room of manoeuvre” (Spain), por encargo del Institute for the Study of drug dependence, Londres (director N. Dorn).
- * Desde 1998 el Prof. Carlos Romeo forma parte, como Miembro, del Grupo de juristas para la preparación del Borrador del Real Decreto sobre Extracción y Transplante de Órganos. Organización Nacional de Transplantes, y Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid.
- * El 13 de enero 1999 el Prof. José Luis de la Cuesta tomó parte como Vocal del Tribunal de la Tesis doctoral presentada por Paulina Silva Salcedo, “La protección penal del embrión preimplantatorio humano”, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Deusto.
- * El 30 de enero 1999 el Prof. José Luis de la Cuesta formó parte, como Vocal (Rapporteur), del Tribunal de la Tesis doctoral presentada por Isabelle Guyot, “L'étranger incarcéré”, en la Universidad de Pau y de los Países del Adour, Bayona (Francia).
- * El 5 de febrero 1999, el Prof. Carlos Romeo tomó parte como Vocal del Tribunal de la Tesis doctoral presentada por Daniel Barona Gómez, “La eximente del miedo insuperable del art. 20.6”, en la Facultad de Derecho de la Universitat de Girona.
- * El Director del IVAC-KREI intervino, sobre el tema ‘Necesidad de una formación criminológica y victimológica’, en las XI Jornadas Nacionales de Capellanes de prisiones: “Las capellanías de prisiones en la pastoral diocesana”, organizadas por la Comisión Episcopal de Pastoral Social y el Secretariado Nacional de Pastoral Penitenciaria, celebradas en Madrid del 10 al 12 de febrero de 1999.
- * El 21 de febrero 1999 el Director del IVAC-KREI Antonio Beristain concelebró una misa en memoria de las víctimas del terrorismo, en la Catedral del Buen Pastor en San Sebastián. El 23 de mayo de 1999 asistió al almuerzo-homenaje a D. Agustín Ibarrola, organizado por el Colectivo “Víctimas del terrorismo en el País Vasco”, y celebrado en Bilbao. El 4 de junio 1999 participó asimismo en una misa por las víctimas del terrorismo, celebrada en la Iglesia de San Vicente de Bilbao.
- * El 1 de marzo 1999, el Prof. Antonio Beristain intervino –en el marco del ‘Foro Ciudadano sobre la Paz’, organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz– en la sesión: Paz y política penitenciaria (“Los presos, su situación y su futuro”), celebrado en el Palacio de Villa Suso de la capital alavesa. También tomaron parte en dicha sesión: un miembro de ‘Senideak’, un miembro de ‘Salhaketa’, un ex-presos de ETA, y como moderadora Miren Ortubay (de la Institución del Ararteko).
- * El Prof. Francisco Etxeberria Gabilondo impartió durante los meses de marzo y abril de 1999 el Curso de Doctorado “La Paleopatología, sus técnicas y campo de aplicación”, en la Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra.
- * El Prof. Carlos Romeo fue codirector del Curso “Conflictos éticos en el uso de seres humanos para la investigación biomédica”, organizado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (SC de Tenerife), celebrado en Tenerife del 15 al 19 de marzo 1999.

- * El 4 de abril 1999, Domingo de Resurrección, el Prof. Antonio Beristain celebró una Eucaristía en el Centro Penitenciario de Martutene (San Sebastián), a la que asistieron numerosos internos y funcionarios.
- * El 6 de abril 1999, los Profesores del IVAC-KREI Antonio Beristain y José Luis de la Cuesta asistieron en Urcuit (Francia), en representación del Instituto Vasco de Criminología, a la misa funeral celebrada en memoria del insigne criminólogo francés, Presidente H. de la Sociedad Internacional de Criminología, Jean Pinatel –quien mantuvo con este Instituto una profunda relación académica y humana– fallecido el día 3 de abril.
- * El 12 de abril 1999, el Prof José Luis de la Cuesta tomó parte como Presidente del Tribunal de la Tesis doctoral presentada por M. José Rodríguez Mesa, “Los delitos de torturas y otros atentados contra la integridad moral cometidos por funcionarios públicos”, en la Facultad de Derecho de Jerez, Universidad de Cádiz.
- * El Prof. Carlos Romeo fue director de las “VI Jornadas sobre Derecho y Genoma Humano”, organizadas por la Cátedra Interuniversitaria Fundación BBV-Diputación Foral de Bizkaia, de Derecho y Genoma Humano, Universidad de Deusto y Universidad del País Vasco, celebradas en Sarriko-Bilbao, del 19 al 22 de abril 1999.
- * El 21 de abril 1999, el Director del IVAC-KREI participó, como Miembro de la Comisión Mixta, en la firma que tuvo lugar en el Rectorado de la UPV/EHU en Lejona (Vizcaya), con motivo del Convenio de colaboración entre la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y la Fundación Gregorio Ordóñez para la creación de la beca “Gregorio Ordóñez Fenollar” de cara a la realización de estudios de investigación, dirigida a los estudiantes de postgrado de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Información de la UPV/EHU.
- * Los días 23 y 24 de abril 1999 el Prof. José Luis de la Cuesta participó en una Reunión del Grupo de Política Criminal sobre ‘Ley penal del menor’, celebrada en El Escorial.
- * Los días 10 y 11 de mayo 1999, el Prof. Francisco Etxeberria Gabilondo impartió un Seminario sobre “Antropología y Paleopatología”, en la Facultad de Historia de la Universidad de Deusto (Campus de San Sebastián).
- * El 13 de mayo 1999 el Director del IVAC-KREI asistió en Madrid al Acto de presentación del Libro *Homenaje a Enrique Ruiz Vadillo*, que tuvo lugar en el Salón de Actos del Tribunal Supremo. En este Acto homenaje al que fuera Magistrado del Tribunal Constitucional y ex presidente de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo, intervinieron numerosos representantes de todos los sectores de la Justicia.
- * El Prof. José Luis de la Cuesta asistió a la Reunión de la Sección Nacional-Española, Preparatoria del XVI Congreso de la Asociación Internacional de Derecho penal (Budapest), “Criminalidad organizada y Derecho penal”, celebrada en Almagro (Ciudad Real) del 13 al 15 de mayo 1999.
- * El Prof. Ignacio Subijana, Magistrado de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa y Profesor del IVAC-KREI, dirigió el Seminario sobre “Las víctimas en el proceso penal” –en el ‘Programa de Formación para Jueces y Magistrados de la Comunidad Autónoma del País Vasco’, celebrado en el marco del Convenio entre el Consejo General

del Poder Judicial y el Departamento de Justicia del Gobierno Vasco– que tuvo lugar en el Palacio de Miramar en San Sebastián, los días 20 y 21 de mayo 1999.

- * El 3 de junio 1999 el Director del IVAC-KREI, Antonio Beristain, asistió –junto con el Prof. Julio Andrés Sampedro, Director del Departamento de Derecho Procesal de la Pontificia Universidad Javeriana de Santafé de Bogotá (Colombia), y los alumnos del Master Universitario en Criminología: Tania Ibáñez, de la Universidad Pontificia Bolivariana, de Bucaramanga (Colombia) y Rodrigo Guajardo, de la Universidad Autónoma de Nueva León (México)– al encuentro que el Excmo. y Mgfco. Sr. Rector de la UPV/EHU celebró en el Palacio de Miramar, de San Sebastián, con los estudiantes extranjeros de la Universidad del País Vasco.
- * El 3 de junio 1999 el Prof. José Luis de la Cuesta asistió en San Sebastián a un Curso de formadores de promotores de equipos de mejora (5 horas), organizado por la Cátedra de Calidad de la UPV/EHU.
- * Del 1 al 3 de julio 1999 el Prof. José Luis de la Cuesta asistió al Curso “Calidad en Educación: Calidad en el aula”, celebrado en el marco de los Cursos de Verano de la UPV/EHU en San Sebastián.
- * El Prof. Carlos Romeo formó parte (como Vocal primero) de la Comisión para cubrir una plaza de Profesor Titular de Derecho penal en la Universidad de Las Palmas, Facultad de Derecho. Las Palmas, 12 de julio 1999.
- * El Prof. Francisco Etxeberria Gabilondo participó en diversas Mesas Redondas celebradas en el Curso ‘Ecología humana: adaptaciones al medio’, en el marco de los Cursos de Verano de la Universidad de Granada, que tuvo lugar del 26 al 30 de julio de 1999.
- * El 24 de septiembre de 1999 el director del IVAC-KREI, Antonio Beristain, asistió en Lejona (Vizcaya) al acto de entrega de la beca Gregorio Ordóñez, como miembro del jurado de selección. La beca fue concedida a la licenciada en Ciencias de la Información Susana Boó. Dicha entrega fue presidida por el Excmo. y Mgfco. Rector de la Universidad del País Vasco, Sr. D. Pello Salaburu.
- * El Prof. José Luis de la Cuesta ha llevado a cabo el trabajo de investigación “Confidential Opinion on the Draft Penitentiary [Criminal Executive] Code of the Republic of Armenia”, realizado a solicitud de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Consejo de Europa, agosto 1999, reproducido en COUNCIL OF EUROPE, *Draft Law on the Enforcement of Sentences of the Republic of Armenia*, ADACS DAJ EXP (99) 17 Restricted, Strasbourg, 24 September 1999, pp. 3-15.

VI. PUBLICACIONES

VI.1. LIBROS EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO

- R. Cario, J.-Ch. Héraut (Comps.), *Les abuseurs sexuels: quel(s) traitement(s)?*, L’Harmattan, Paris, 1998, 128 pp.
- A. Beristain y J.L. de la Cuesta (Comps.), *Interrogantes penitenciarios en el quincuagésimo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos*,

Eguzkilore. Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología, núm. 12 extraordinario, San Sebastián, diciembre 1998, 244 pp.

- A. Beristain y J.L. de la Cuesta (Comps.), *Estudios Criminológico-Victimológicos de Enrique Ruiz Vadillo. In Memoriam, Eguzkilore. Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología*, núm. 13 extraordinario, San Sebastián, marzo 1999, 370 pp.
- A. Beristain, *Futura política criminal en las Instituciones de Readaptación Social (Los Derechos Humanos de las personas privadas de libertad)*, Secretaría de Gobernación, México, 1999, 396 pp.
- A. Beristain, *Nuevas Soluciones Victimológicas*, Centro de Estudios de Política Criminal y Ciencias Penales, México, 1999, 328 pp.
- J.L. de la Cuesta, *Introducción al Derecho penal y Derecho procesal penal*, (Libro de texto), Bilbao, 1999, 2 vol., 378 pp. (En colaboración con I. Esparza Leibar e I. Blanco Cordero) (también publicado en euskera, con el título *Zuzenbide penaren eta Zuzenbide prozesal penalaren Sarrera*, Bilbao, 1999).
- E. Echeburúa, *¿Adicciones... sin drogas? Las nuevas adicciones (juego, sexo, comida, compras, trabajo, Internet)*, Desclée de Brouwer, Bilbao, 114 pp.
- E. Echeburúa, P. Corral y P.J. Amor, *Agresiones sexuales*, UNED-Fundación Universidad Empresa, Madrid, 1999, 184 pp.
- F. Etxeberria Guridi, *La protección de los datos de carácter personal en el ámbito de la investigación penal* (Premio Protección de Datos Personales 1998), Agencia de Protección de Datos, Madrid, 1998, 321 pp.
- F. Etxeberria Guridi, *Las intervenciones corporales: su práctica y valoración como prueba en el proceso penal (Inspecciones, registros y extracción de muestras corporales)*, Trivium, Madrid, 1999, 620 pp.
- C. Romeo Casabona (Coord.), *Derecho Biomédico y Bioética*, Comares, Ministerio de Sanidad y Consumo, Granada-Madrid, 1998.
- C. Romeo Casabona, *Biotechnology, Law and Bioethics. Comparative perspectives*, Bruylant, Bruxelles, 1999, 428 pp.
- AA.VV., *La Mediación Penal*, Generalitat de Catalunya, Departament de Justícia-Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada e Instituto Vasco de Criminología, 1999, 144 pp.

VI.2. ARTÍCULOS EN ESPAÑA

- A. Beristain, "La eutanasia ayer, hoy y mañana", *Selecciones de Teología*, vol. 37, núm. 148, octubre-diciembre 1998, pp. 283-296. Idem, "Enrique Ruiz Vadillo. In memoriam", *El Ciervo*, año XLVII, núm. 572, noviembre 1998, p. 10. Idem, "Aportaciones profesionales del criminólogo a la sociedad postmoderna", *Cuadernos de Política Criminal*, núm. 65, 1998, pp. 449-465. Idem, "Ante la tregua de ETA. Una reflexión criminológica y victimológica", *Claves de razón práctica*, núm. 88, diciembre 1998, pp. 38-42. Idem, "La pintura da sentido al sufrir y al vivir" (Presentación-Prólogo a María Chillida); "Painting Gives Meaning

to Suffering and to Life”, *Los 6 Chillida (Homenaje a José Beulas)*, Huesca, 1998. Idem, “Presentación desde el Convenio europeo de Derechos Humanos - Oinarrizko eskubideei buruzko europar hitzarmenetik, aurkezpena”, *Interrogantes penitenciarios en el quincuagésimo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Eguzkilore. Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología*, núm. 12 extr., San Sebastián, diciembre 1998, pp. 7-14. Idem, “Criminología científica desde el siglo XX hacia el XXI” (Prólogo), en V. Garrido, P. Stangeland, S. Redondo, *Principios de Criminología*, Tirant lo Blanch, Valencia, 1999, pp. 33-42. Idem, “Prólogo”, en I. Blanco Cordero, *Responsabilidad penal de los empleados de banca por el blanqueo de capitales. (Estudio particular de la omisión de la comunicación de las operaciones sospechosas de estar vinculadas al blanqueo de capitales)*, Comares, Granada, 1999, pp. XV-XIX. Idem, “¿Ética en la Criminología europea?”, *Criminólogo-Kriminologoa*, Boletín informativo de la Asociación Vasca de Criminólogos, núm. 2, febrero 1999, Vitoria-Gasteiz, pp. 4-6. Idem, “Eduardo Chillida y lo Sagrado”, *El Ciervo*, año XLVIII, núm. 576, marzo 1999, pp. 19-21. Idem, “Paz y reconciliación en el País Vasco”, en AA.VV., *Razones contra la violencia. Por la convivencia democrática en el País Vasco*, Vol. III, Bakeaz, Bilbao, 1999, pp. 91-112. Idem, “Entrevista”, *Revista Jesuitas*, núm. 61, enero-marzo 1999, pp. 8-11. Idem, “¿La Criminología hodierna puede prescindir de los valores religiosos?”, *Actualidad Penal*, núm. 20, 17-23 mayo 1999, pp. 409-422. Idem, “Las prisiones vascas”, *El Ciervo*, año XLVIII, núm. 579, junio 1999, pp. 29 s. Idem, “La crisis del Estado de Bienestar y su incidencia en la Sanidad: perspectivas y proyectos” (Breve resumen), *Guipúzcoa Médica - Medikuen ahotsa*, Revista del Colegio Oficial de Médicos de Guipúzcoa, núm. 18, IV época, junio 1999, p. 18. Idem, “Enrique Ruiz Vadillo, jurista de caminar generoso e ilusionado”, en AA.VV., *Homenaje a Enrique Ruiz Vadillo*, Unespa, Colex, 1999, pp. 21-32. Idem, “¿La justicia penal fuente de victimaciones y satisfacciones?”, en AA.VV. *“La Mediación penal”*, Generalitat de Catalunya, Departament de Justícia-Centre d’Estudis Jurídics i Formació Especialitzada en colaboración con el Instituto Vasco de Criminología, 1999, pp.123-144. Idem, “Consideraciones jurídicas y éticas de la eutanasia (El nuevo bioderecho a la muerte propia)”, *Derecho y salud*, volumen 7, núm. 1, enero-junio 1999, pp. 22-32. Idem, “¿Derechos y deberes humano-fraternales en las prisiones? (Desde el radicalismo étnico a la paz en el País Vasco)”, *La Ley*, año XX, núms. 4876 y 4877, 3 y 6 septiembre 1999, pp. 1-7 y 1-4. Idem, “Creencias y convicciones en la educación y re-educación del menor a la luz de la Constitución, las Naciones Unidas y la Unesco”, *Revista de Ciencias Penales*, Revista de la Asociación Española de Ciencias Penales, vol. 2, núm. 1, 1º semestre 1999, pp. 24-32.

J.L. de la Cuesta, “Protección del ambiente y manipulación de microorganismos”, en C.M. Romeo (Ed.), *Bioteología y Derecho. Perspectivas en Derecho Comparado*, Bilbao-Granada, 1998, pp. 277-309. Idem, “Consideraciones acerca de los delitos sobre la ordenación del territorio a la luz del Derecho Comparado”, en N.J. de la Mata (Ed.), *Delitos contra el urbanismo y la ordenación del territorio*, IVAP, Oñati, 1998, pp. 197-221. Idem, “Imputabilidad y nuevo Código penal”, en *Estudios Jurídicos. Ministerio Fiscal*, VII, *Propiedad intelectual e industrial. Psiquiatría forense*, Madrid, 1998, pp. 305-330. Idem, “Torturas y atentados contra la integridad moral”, *Estudios penales y criminológicos*, XXI,

- 1998, pp. 39-116. Idem, "Cuestiones dogmáticas relativas al delito de contaminación ambiental", *Revista penal*, núm. 4, 1999, pp. 30-41.
- E. Echeburúa, "¿Qué terapias psicológicas son eficaces? Un reto ante el año 2000", *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, núm. 3, 1998, pp. 149-160.
- E. Echeburúa y P. Corral, "Nuevos desarrollos en la terapia de exposición", en M.A. Vallejo (Ed.), *Avances en modificación y terapia de conducta: técnicas de intervención*, Fundación Universidad-Empresa, Madrid, 1998, pp. 139-173; Idem, "Programas de intervención para la violencia familiar: mujeres maltratadas y hombres violentos en el hogar", *Boletín Criminológico*, núm. 40, 1999, pp. 1-4; Idem, "Avances en el tratamiento psicológico de los trastornos de personalidad", *Análisis y Modificación de Conducta*, núm. 25, 1999, pp. 585-614; Idem, "Trastorno de pánico: ¿terapias psicológicas, psicofármacos o tratamientos combinados?", *Análisis y Modificación de Conducta*, núm. 25, 1999, pp. 675-702.
- E. Echeburúa, J. Guerra, C. Maganto y A. Vega, "El prácticum de Psicología Clínica", en M.N. González de la Hoz, C. Lobato y M. P. Ruiz (Eds.), *Desarrollo profesional y prácticum en la Universidad*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 1998, pp. 179-186.
- E. Echeburúa y P.J. Amor, "Hombres violentos en el hogar: perfil psicopatológico y programas de intervención", en C. Rechea (ed.), *Criminología aplicada*, Consejo General del Poder Judicial, Madrid, pp. 101-128; Idem, "Uso y abuso de alcohol en jóvenes", en R. Franco Vicario (Ed.), *Alcohol, salud y juventud*, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Bilbao, 1999, pp. 57-73.
- E. Echeburúa y J. Fernández-Montalvo, "Tratamiento cognitivo-conductual de los abusadores sexuales intrafamiliares: estudio de un caso", *Análisis y Modificación de Conducta*, núm. 24, 1998, pp. 303-327; Idem, "Tratamiento cognitivo-conductual de la violencia en el hogar: un caso clínico de un maltratador", *Análisis y Modificación de Conducta*, núm. 24, 1998, pp. 579-614; Idem, "Laborodependencia: cuando el trabajo se convierte en adicción", *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, núm. 3, 1998, pp. 103-120; Idem, "La patología de los celos: análisis descriptivo y propuestas terapéuticas", *Análisis y Modificación de Conducta*, núm. 25, 1999, pp. 5-25; Idem, "Violencia familiar: perfil psicológico del maltratador y estrategias de intervención", *Revista de Psicología Huarte de San Juan*, núms. 4-5, 1998-1999, pp. 159-174.
- E. Echeburúa, E. García Vega, S. Lemos, J. Guerra, C. Maganto, A. Vega-Osés y D. Neira, "Tres modelos de Prácticum en las Universidades españolas: Psicología en Oviedo, Psicología Clínica en el País Vasco y Psicopedagogía en Santiago de Compostela", *Psicothema*, núm. 11, 1999, pp. 261-278.
- E. Echeburúa, P. Corral, B. Sarasúa e I. Zubizarreta, "Variables predictoras de fracaso terapéutico en el tratamiento del trastorno de estrés postraumático en víctimas de agresiones sexuales", *Análisis y Modificación de Conducta*, núm. 24, 1998, pp. 175-194; Idem, "Tratamiento cognitivo-conductual del trastorno de estrés postraumático agudo en una víctima de acoso sexual en el trabajo", *Análisis y Modificación de Conducta*, núm. 24, 1998, pp. 657-678; Idem, "Tratamiento

- psicológico del trastorno de estrés postraumático crónico en una víctima de agresión sexual no reciente”, *Análisis y Modificación de Conducta*, núm. 24, 1998, pp. 771-795.
- E. Echeburúa, C. Guerricaechevarría y A. Vega Osés, “Evaluación de la validez del testimonio de víctimas de abuso sexual en la infancia”, *Revista Española de Psiquiatría Forense, Psicología Forense y Criminología*, núm. 5, 1998, pp. 7-16.
- E. Echeburúa, P. Corral y P.J. Amor, “Perfiles diferenciales del trastorno de estrés postraumático en distintos tipos de víctimas”, *Análisis y Modificación de Conducta*, núm. 24, 1998, pp. 527-555.
- E. Echeburúa, C. Mirapeix, I. Caro, M.A. González Torres, E. Ibáñez, B. Rodríguez Vega y M. Villegas, “Análisis de la influencia de la combinación de psicofármacos y psicoterapia, según las diferentes orientaciones de psicoterapia”, *Revista de Psicoterapia*, núm. 9, 1998, pp. 63-90.
- E. Echeburúa y C. Guerricaechevarría, “Abuso sexual en la infancia: concepto, factores de riesgo y efectos psicopatológicos”, en J. San Martín (Ed.), *Violencia contra niños*, Ariel, Barcelona, 1999, pp. 81-106.
- E. Echeburúa y K. Salaberría, “Tratamiento cognitivo-conductual de la ansiedad social”, en J. Bobes, M.P. González, P.A. Sáiz y M. Bousuño (Eds.), *Abordaje actual del trastorno por ansiedad social*, Masson, Barcelona, 1999, pp. 97-112; Idem, “Trastorno mixto de ansiedad y depresión: ¿un nuevo cuadro clínico?”, *Revista de Psicología Contemporánea*, núm. 6, 1999, pp. 22-28.
- E. Echeburúa, J. Fernández-Montalvo y C. Guerricaechevarría, “Trastornos de ansiedad en la infancia: concepto y clasificación”, en J.N. García (Ed.), *Intervención psicopedagógica en los trastornos del desarrollo*, Pirámide, Madrid, 1999, pp. 319-333.
- E. Echeburúa, K. Salaberría y P.J. Amor, “Evaluación y tratamiento de los trastornos de ansiedad en la infancia”, en J.N. García (Ed.), *Intervención psicopedagógica en los trastornos del desarrollo*, Pirámide, Madrid, 1999, pp. 334-349.
- E. Echeburúa, J. Fernández-Montalvo y C. Báez, “Prevención de recaídas en la terapia del juego patológico: eficacia diferencial de tratamientos”, *Análisis y Modificación de Conducta*, núm. 25, 1999, pp. 375-403; Idem, “Variables de inteligencia y de personalidad de los jugadores patológicos de máquinas tragaperras: un estudio descriptivo”, *Psicología Conductual*, núm. 7, 1999, pp. 349-360; Idem, “Las recaídas en el juego patológico: un estudio de las situaciones precipitantes”, *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, núm. 4, 1999, pp. 115-121; Idem, “Avances en el tratamiento del juego patológico”, *Adicciones*, núm. 11, 1999, pp. 349-361.
- M. Echenique, “Linfoma gástrico, controversia actual del tratamiento”, *Gastroenterología y Hepatología*, vol. 22, núm. 10, 1999, pp. 533-534. Idem, “Hidatidosis de páncreas”, *Gastroenterología y Hepatología*, vol. 22, núm. 10, 1999, pp. 534-535. Idem, “Tuberculosis pancreática”, *Cirugía Española*, vol. 67, núm. 1, 2000, pp. 103-106. Idem, “Supervivencia a largo plazo tras resección limitada por colangiocarcinoma”, *Gastroenterología y Hepatología*, vol. 23, núm. 1,

- 2000, p. 24. Idem, "Peritonitis por bario. Un problema persistente", *Gastroenterología y Hepatología*, vol. 23, núm. 1, 2000, pp. 25-26.
- F. Etxeberria, M.A. Carnicero, "Estudio macroscópico de las fracturas del perimortem en Antropología Forense. Study macroscopic of the fractures made in the perimortem of Forensic Anthropology", *Revista Española de Medicina Legal*, núms. 84-85, 1998, pp. 36-44. Idem, "Malpraxis o negligencia médica en el Partido Judicial de San Sebastián durante el período 1985-1995", en *IV Jornadas Catalanes d'Actualizació en Medicina Forense*, Barcelona, 1998, pp. 173-181.
- F. Etxeberria Guridi, "Plurilingüismo y Administración de Justicia", *Revista del Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya*, núm. 11, 1998, pp. 23-54. Idem, "Las investigaciones genéticas como medio de prueba en el proceso penal alemán tras la reforma de la Ordenanza Procesal Penal de 17 de marzo de 1997 (Parte I)", *Revista de Derecho y Genoma Humano*, 1998, pp. 195-199. Idem, "Las investigaciones genéticas como medio de prueba en el proceso penal alemán tras la reforma de la Ordenanza Procesal Penal de 17 de marzo de 1997 (Parte II)", *Revista de Derecho y Genoma Humano*, 1999, pp. 65-90. Idem, "La inadmisibilidad de los 'tests masivos' de ADN en la investigación de hechos punibles", *Actualidad Penal*, núm. 28, 1999, pp. 541-570. Idem, "El euskera en la Administración de Justicia", *Revista Vasca de Administración Pública*, núm. 53, enero-abril 1999, pp. 31-89. Idem, "La previsión legal y las diligencias de investigación restrictivas de derechos fundamentales (a propósito de la STC 49/1999, de 5 de abril)", *La Ley*, núm. 4.919, 1999, pp. 1-9. Idem, "La inadmisibilidad de los 'tests masivos' de ADN en la investigación de hechos punibles", *Actualidad Penal*, 1999, pp. 541-570. Idem, "El euskera en la Administración de Justicia", *Revista Vasca de Administración Pública*, 1999, pp. 31-89. Idem, "La previsión legal y las diligencias de investigación restrictivas de derechos fundamentales (a propósito de la STC 49/1999, de 5 de abril)", *La Ley*, 1999, pp. 1-9.
- A. Giménez Pericás, "Por qué castigar y cómo castigar (como reto penitenciario del próximo milenio)", *Interrogantes penitenciarios en el quincuagésimo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Eguzkilore. Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología*, núm. 12 extr., San Sebastián, diciembre 1998, pp. 189-196.
- J.L. Munoa, "Medicina, humanismo y política. El doctor José Rizal", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, t. LIV, núm. 1, 1998, pp. 151-163.
- C. Romeo Casabona, "Genética y siglo XXI", en *IV Congreso Nacional de Derecho Sanitario*, Asociación Española de Derecho Sanitario, Fundación Mapfre de Medicina, Madrid, 1998, pp. 3-31. Idem, "¿Límites de la posición de garante de los padres respecto al hijo menor? (La negatía de los padres, por motivos religiosos, a una transfusión de sangre vital para el hijo menor)", *Revista de Derecho penal y Criminología*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Facultad de Derecho, 2ª época, núm. 2, 1998, pp. 327-357. Idem, "La sanidad en la Constitución", *Revista Jano*, vol. LV, núm. 1277, 20-26 noviembre 1998, p. 82.

Idem, "Utilización de las identificaciones del ADN en la Administración de Justicia", en B. Martínez Jarreta (Dir.), *La prueba del ADN en Medicina Forense*, Masson, Barcelona, 1999, pp. 3-16. Idem, "Aspectos normativos de la biotecnología: ética y legislación", en E. Muñoz y F. Bas (Dirs.), *Promoción y difusión de la biotecnología en España. Un diálogo prospectivo con la Administración*, Monografías Gabiotec, Gabinete de Biotecnología, Fundación CEFI, Madrid, 1999, pp. 29-40. Idem, "El marco jurídico de la clonación", en *Informe sobre clonación. En las fronteras de la vida*, Instituto de Bioética, Fundación de Ciencias de la Salud, Madrid, 1999, pp. 163-231. Idem, "Prólogo", en E. Del Peso Navarro, M.A. Ramos González, Monografía LORTAD. *Reglamento de Seguridad*, Díaz de Santos, Madrid, 1999, pp. XXI-XXIV.

I.J. Subijana, "Los derechos fundamentales de las personas privadas de libertad y la doctrina del Tribunal Constitucional", *Interrogantes penitenciarios en el quincuagésimo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Eguzkilore. Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología*, núm. 12 extr., San Sebastián, diciembre 1998, pp. 167-186.

Asimismo, el núm. 26 de *Harlax. Revista Técnica del Ertzaina* publica algunos artículos generados con motivo de la celebración de diversos Cursos de Formación y otras actividades desarrolladas en el marco del Convenio de colaboración entre el Departamento de Interior del Gobierno Vasco-Eusko Jaurlaritzaren Herrizaingo Saila, la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y el Instituto Vasco de Criminología-Kriminologiaren Euskal Institutua. Véase apartado XI.

VI.3. ARTÍCULOS EN EL EXTRANJERO

A. Beristain, "El espacio judicial europeo (Su futuro desde la Criminología y la Victimología)", en *Homenaje al Profesor Dr. Jorge Frías Caballero*, Colegio de Abogados del Departamento Judicial La Plata, La Plata (Argentina), 1998, pp. 87-101. Idem, "El nuevo ciudadano responsable y solidario: el partenaire (Reflexión criminológica/victimológica)", en Ana Messuti (Coord.), *Perspectivas criminológicas en el umbral del tercer milenio*, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo (Uruguay), 1998, pp. 85-102. Idem, "Recreative penal justice: contrasting retributive and restorative cosmovisions", en Ezzat Fattah, Tony Peters (Eds.), *Support for crime victims in a comparative perspective (A collection of essays dedicated to the memory of Prof. Frederic McClintock)*, Leuven University Press, Lovaina (Bélgica), 1998, pp. 111-125. Idem, "¿La Criminología hodierna puede prescindir de los valores religiosos?", en H-J. Albrecht, F. Dünkel y otros (Comps.), *Internationale Perspektiven in Kriminologie und Strafrecht. Festschrift für Günther Kaiser zum 70. Geburtstag*, T. I, Duncker & Humblot, Berlín, 1998, pp. 31-45. Idem, "Terroryzm w Kraju Basków", en *Annales Universitatis Mariae Curie-Sklodowska*, vol. XLV, Lublin (Polonia), 1998, pp. 93-109. Idem, "El Código penal de 1995 desde la Victimología", *Cuadernos del Boletín Jurídico del Consejo de Menores*, núms. 10 y 11, Secretaría de Gobernación, Consejo de Menores, México, 1998, 26 y 32 pp., respectivamente. Idem, "Aportaciones profesionales del criminólogo a la sociedad postmoderna",

- Criminalia*, LXIV, núm. 2, México, mayo-agosto 1998, pp. 103-120. Idem, “Creencias y convicciones en la educación y re-educación del menor a la luz de la Constitución, las Naciones Unidas y la Unesco”, *Cuadernos del Boletín Jurídico del Consejo de Menores*, núm. 12, Secretaría de Gobernación, Consejo de Menores, México, 1999, 18 pp. Idem, “¿La sociedad/judicatura atiende a sus víctimas/testigos?”, *Victimología*, núm. 18, Centro de Asistencia a la víctima del delito, Córdoba (Argentina), 1999, pp. 37-101. Idem, “Cuatro observaciones sobre el Nuevo Código Penal Español”, *Revista Peruana de Ciencias Penales*, núm. 7/8, Lima, 1999, pp. 225-240; *Direito e Justiça*, Volume XIII, Tomo I, Lisboa 1999, pp. 115-128. Idem, “¿Ética en la criminología europea?”, *Justicia penal y sociedad. Revista Guatemalteca de Ciencias Penales*, Guatemala, 1999, pp. 3-9; *Revista Brasileira de Ciências Criminas*, Instituto Brasileiro de Ciências Criminas, año 7, núm. 27, São Paulo, 1999, pp.230-234. Idem, “La victimologie dans le nouveau Code Pénal espagnol”, *Revue internationale de Criminologie et de police technique et scientifique*, núm. 2, avril-juin 1999, Genève, pp.190-207. Idem, “Hacia la abolición de la pena de muerte”, *Promotio Iustitiae*, núm. 71, julio 1999, pp. 99-101; “Vers l’abolition de la peine de mort”, *Promotio Iustitiae*, núm. 71, juillet 1999, pp. 99-101; “To Abolish Capital Punishment”, *Promotio Iustitiae*, núm. 71, July 1999, pp. 99-101; “Verso l’Abolizione della Pena di Morte”, *Promotio Iustitiae*, núm. 71, julio 1999, pp. 99-101.
- J. Castaignède, “La prise en charge des abuseurs sexuels par le Droit pénal”, en R. CARIO, J-C. HERAUT (Comps.), *Les abuseurs sexuels: quel(s) traitement(s)?*, L’Harmattan, Paris, 1998, pp. 19-38. Idem, “Le suivi socio-judiciaire applicable aux délinquants sexuels ou la dialectique sanction-traitement (commentaire de la loi du 17 juin 1998)”, *Recueil Dalloz*, Chronique, 1999, p. 23.
- J.L. de la Cuesta (en colaboración con F. González Vidosa y F. de Jorge Mesas), “The treatment of victims of crimes and offences in the Spanish system of justice”, en Ezzat Fattah, Tony Peters (Eds.), *Support for crime victims in a comparative perspective (A collection of essays dedicated to the memory of Prof. Frederic McClintock*, Leuven University Press, Lovaina (Bélgica), 1998, pp. 69-81.
- J.L. de la Cuesta, “Entre dogmatisme et pragmatisme: L’évolution des expériences contemporaines dans la codification et la pratique législative. Rapport de synthèse”, en *Les systèmes comparés de justice pénale: De la diversité au rapprochement. Comparative Criminal Justice Systems: From Diversity to Rapprochement. Actes de la Conférence internationale à l’occasion du 25^{ème} anniversaire de l’Institut Supérieur International de Sciences criminelles*, Syracuse (Italie), 16-20 décembre 1997, Toulouse, 1998, pp. 453-457.
- E. Echeburúa y P. Corral, “Psychological treatment of agoraphobia”, en V.E. Caballo (Ed.), *International handbook of cognitive and behavioural treatments for psychological disorders*, Elsevier Science, Amsterdam, 1998, pp. 81-103.
- E. Echeburúa y K. Salaberria, “Long-term outcome of cognitive therapy’s contribution to self-exposure *in vivo* to the treatment of generalized social phobia”, *Behavior Modification*, 22, 1998, pp. 262-284.

- C. Romeo Casabona, "Sapanish Legal development in Biomedicine", en Leo S. Olschki (editor), *Un quadro europeo per la bioetica?*, Fondazione Carlo Marchi, Quaderni 2, Firenze, 1998, pp. 65-88. Idem, "I reati relativi alle manipolazioni genetiche nel codice penale spagnolo del 1995", *Rivista italiana di diritto e procedura penale*, año XLI, Fasc. 1, Giuffrè, Milan, 1998, pp. 204-221. Idem, "Health and Eugenics practices: looking towards the future", *European Journal of Health Law*, vol. 5, núm. 3, september 1998, Kluwer Law International Publishers, The Netherlands, pp. 241-260. Idem, "Landesbericht Spanien" (en inglés), en Gerfried Fischer, Hans Lilie (Comps.), *Ärztliche Verantwortung im europäischen Rechtsvergleich*, Hallesche Schriften zum Recht, Band 7, Carl Heymanns, Köln-Berlin-Bonn-München, 1999, pp. 335-361. Idem, "La vinculación entre Dogmática penal y Política criminal", *Revista de Política criminal y Ciencias penales*, núm. especial 1, México, D.F., 1999, pp. 187-200. Idem, "New Challenges for Organ transplantation" (Editorial), *European Journal of Health Law*, vol. 6, núm. 3, 1999, pp. 205-211. Idem, "Genetic Testing in Spain", en *Genetic Testing in Europe: Harmonisation of Standards and regulations*, Symposium 30.10.98, European Commission, Viena, Proceedings, Bundeskanzleramt, Section VI, pp. 26-31.

VI.4. TRADUCCIONES

José Luis de la Cuesta:

- (del alemán) K. Tiedemann, "Teoría y reforma del Derecho Penal del ambiente: Estudio de Derecho Comparado", en Idem, *Temas de Derecho Penal Económico y Ambiental*, Lima, 1999, pp. 387-410.
- (del alemán) K. Tiedemann, "¿Conservación del puesto de trabajo como causa de justificación en el Derecho Penal del ambiente?", en Idem, *Temas de Derecho Penal Económico y Ambiental*, Lima, 1999, pp. 141-156.
- (del alemán) K. Tiedemann, "Relación entre Derecho Penal y autorización jurídico administrativa: el ejemplo del Derecho Penal del ambiente", en Idem, *Temas de Derecho Penal Económico y Ambiental*, Lima, 1999, pp. 159-180.

VII. ACTO SOLEMNE DE CLAUSURA DEL CURSO ACADÉMICO 1998-99. SEXTA PROMOCIÓN DE MASTER UNIVERSITARIO EN CRIMINOLOGÍA Y DUODÉCIMA PROMOCIÓN DE CRIMINÓLOGOS DE EUSKADI

El día 25 de junio de 1999 tuvo lugar, en el Salón de Actos de la sede del IVAC-KREI, en San Sebastián, el Acto Solemne de Clausura del Curso Académico 1998-99 (Sexta Promoción de Master Universitario en Criminología y Duodécima Promoción de Criminólogos de Euskadi). El mismo contó con numerosa asistencia de alumnos, así como de autoridades académicas, judiciales y políticas.

* En este Acto Académico intervinieron:

Prof. Dr. D. Francisco Etxeberria, Profesor de Medicina Legal de la UPV/EHU.

Prof. Dr. Julio Andrés Sampredo, Pontificia Universidad Javeriana de Santafé de Bogotá (Colombia).

Prof. Dr. D. Antonio Beristain, Director del IVAC-KREI.

Ilmo. Sr. D. José Luis de la Cuesta, Vicerrector del Campus de Gipuzkoa de la UPV/EHU.

Ilmo. Sr. D. Abel Muniategi, Viceconsejero de Justicia del Gobierno Vasco.

* *Disertación*: D. Pedro de León y Francia, Presidente de la Comisión General de Justicia y Paz en España, quien dictó la Lección Magistral sobre:

“Trabajemos por una cultura de Justicia y de Paz”

- Nombramiento de Miembro de Honor del IVAC-KREI al Excmo. Sr. D. Juan José Goiriena de Gandarias, Catedrático de Fisiología y ex-Rector de la UPV/EHU.

* Palabras de clausura:

Ilmo. Sr. D. José Luis de la Cuesta, Vicerrector del Campus de Gipuzkoa, en representación del Excmo. y Mgfc. Sr. D. Pello Salaburu, Rector de la UPV/EHU.

En el marco de este Acto Académico tuvo lugar la entrega del VI Premio “Jean Pinatel”, patrocinado por la Fundación Kutxa, al mejor Trabajo de Investigación del Master en Criminología, que fue efectuada por el Prof. Dr. D. Francisco Etxeberria, Profesor de Medicina Legal de la UPV/EHU y Secretario del IVAC-KREI.

Este Premio “Jean Pinatel” al mejor trabajo de investigación criminológica, instituido por el IVAC-KREI para honrar la labor del insigne criminólogo francés por su excepcional contribución a la Criminología clínica, fue concedido a Alberto José OLALDE ALTAREJOS (Véase apartado VIII).

VIII. PREMIOS

* En el mes de octubre de 1998, la Sociedad Española de Oftalmología, en su reunión de Alicante, concedió por unanimidad el Premio “Ramón Castroviejo” al Dr. José Luis Munoa, Profesor del IVAC-KREI, en consideración a su labor profesional y docente.

* El día 25 de junio de 1999, se procedió al nombramiento de Miembro de Honor del IVAC-KREI, a perpetuidad, al Excmo. Sr. D. Juan José Goiriena de Gandarias, Catedrático de Fisiología y ex-Rector de la UPV/EHU.

* Organizado por el Instituto y con el patrocinio de la Fundación Kutxa, para el Curso Académico 1998-99 se convocó (siguiendo la pauta de la Association Française de Criminologie y de la Sociedad Internacional de Criminología) el VI Premio “Jean Pinatel” al mejor trabajo de investigación criminológica presentado por los alumnos del 3º Curso de Master Universitario en Criminología.

La entrega de este VI Premio "Jean Pinatel" tuvo lugar el día 25 de junio de 1999, en el Acto Solemne de clausura del Curso académico 1998-99. El mismo fue concedido al siguiente trabajo, que obtuvo la máxima calificación de "Matrícula de Honor":

"La mediación como meta en el internamiento juvenil:
Análisis criminológico victimológico de un caso actual"

Autor: Alberto José OLALDE ALTAREJOS, Diplomado en Trabajo Social y Master Universitario en Criminología.

* La Asociación Oftalmológica del Norte, en Bilbao, homenajeó al Prof. Dr. D. José Luis Munoa el 18 de noviembre de 1999. Se reproducen a continuación sus palabras de agradecimiento:

Sr. Presidente, estimados colegas, amigos:

Es habitual que comience mis charlas con una justificación de mi presencia en la correspondiente tribuna. En esta ocasión prescindo del mencionado preámbulo, ya que los responsables de tan cordial y entrañable maniobra sois vosotros, encabezados por nuestro Presidente.

También en estas circunstancias es frecuente que el homenajeado califique el acto de "inmerecido". Recuerdo ahora que el Dr. Galo Leoz, con motivo de la imposición de la "Medalla del Trabajo", advirtió certeramente que, si la adjetivaba como "inmerecida", estaba poniendo en cuestión el buen criterio y la competencia de quienes se la concedían.

Por mi parte, en esta ocasión considero que ha primado el sentimiento de amistad, que funciona como un astigmatismo mental y tiende a deformar la imagen del amigo. Consciente de tal distorsión, pero confiado en vuestra generosa cordialidad, os doy mis más expresivas gracias.

En esta breve intervención procuraré ajustarme en tanto me sea posible, y de acuerdo con mi conciencia, a la "verdad".

Los griegos utilizaban un término curioso para designar la verdad: la denominaban "aletheia", lo que no debe ser olvidado, compuesta por "a", partícula negativa, y "Lete", fuente o río del "olvido", situado en el Hades y próximo a Mnemósine, la fuente de la "memoria". Pues bien, lo que debe quedar en la memoria y en el recuerdo es lo mucho que debo a mis amigos.

A Gustavo Leoz y Rafael Bartolozzi, que en 1950 impulsaron la elección de la especialidad, incorporándome a un grupo de aspirantes a oftalmólogos compuesto por Pedro Amías, Manuel Ojeda, Miguel Fernández, Federico Moreno y Antonio Rivera. A Carlos García-Alix que me apoyó en mi pretensión de trabajar en los Estados Unidos, a Antonio Damborenea, que fue en aquellas circunstancias un entrañable amigo, a Enrique Albisua, jefe del Servicio de la Cruz Roja de S.S., a Luis S. Granjel, que me dirigió la tesis en su cátedra de Historia de la Medicina, a Emiliano Hernández Benito, por el privilegio de su enriquecedora amistad, a Antonio Beristain, que desde la dirección del Instituto de Criminología, y con certero juicio, me impulsó a ampliar mis inquietudes intelectuales, etc.

En la profesión aporté lo mejor de mis posibilidades desde que asumí la correspondiente responsabilidad individual, y escribí mis experiencias, interpretaciones y opiniones, inducido por un imperativo disciplinario que se complementaba, siempre que surgía una oportunidad, con trabajos acerca de Historia de la Medicina o con evasiones literarias sometidas a un evidente influjo profesional. Esta faceta híbrida, de médico y escritor, deriva sin duda de mi condición de lector compulsivo, pero me ha llevado a preguntarme, con

otros ilustres colegas: ¿por qué escriben tanto los médicos? (J.A. Vallejo-Nágera, 1985). En una revisión de 2.000 revistas profesionales publicadas en España en 1994, ¡526 eran de Medicina! ¿Por qué se sienten los médicos impulsados a plasmar sus inquietudes, tanto profesionales como intelectuales, con tal amplitud y prolijidad, que a veces uno duda si se encuentra frente a un médico-escritor o a un escritor-médico? (F.A. Navarro, 1999). Es imposible evadir ese dilema cuando se lee a Sigmund Freud, a Gregorio Marañón, a Antón Chejov, a Pío Baroja, a Vital Aza, etc. Quizá ya estaba en la intuición de los griegos al declarar a Apolo dios de la Medicina y de la Lírica, y concederle la presidencia de las nueve Musas que habitan en el monte Helicón. Así es lícito preguntarse, ¿es por eso que la magia de la palabra se convirtió en aliada natural del arte de curar y gustan de compartir sus experiencias? (P. Laín Entralgo, 1958). Tres ejemplos luminosos ilustran nuestra especialidad oftalmológica, Arthur Conan Doyle, creador de Sherlock Holmes, José Rizal, mártir de la independencia filipina, y Jaime Salom, autor teatral y actual presidente de la Asociación Española de Médicos Escritores y Artistas. No estoy seguro de cuáles han sido mis motivaciones concretas, pero sí que eran imperiosas, y que por ellas me atreví a escribir sobre Rizal, Maetzu, Blake, Sófocles, e incluso el prólogo en un denso volumen sobre Criminología.

En la docencia he procurado establecer un clima de respeto mutuo, atento a los juicios y sensibilidades individuales, sin restringir por este motivo mi responsabilidad en la rigurosa y disciplinada formación de los futuros médicos. En mi cargo actual como profesor de "Ética y Deontología" del Master de Criminología, donde se involucran y confunden criterios morales, económicos y hasta políticos, procuro que mi independencia intelectual al exponer y juzgar los diferentes problemas sea compatible con el respeto que merecen las personas que me escuchan.

Vosotros que me habéis escuchado merecéis, además del respeto, mi más profundo agradecimiento. Libre de las limitaciones propias de una breve exposición oral, deseo ahora rememorar con agrado la nostalgia la gratísima convivencia profesional con David Encinas, Manuel Casaseca y Merche Hernando, así como con Alejandro Amías y Manuel Ojeda, hijos de amigos entrañables, además de alumnos brillantes. Hoy día, tengo la fortuna de contar con mi sobrino Enrique Aramendia y su mujer, Mercedes Zabaleta, sin cuya colaboración no habría podido mantener el ritmo y la calidad de mi trabajo actual. Asumo con profundo reconocimiento esta deuda cordial y gratificante con ellos y con todos vosotros, pero frente a la que me considero insolvente para corresponder con adecuada reciprocidad.

Muchas gracias.

IX. MISCELÁNEA

* El 31 de mayo 1999 un reducido grupo de estudiantes del IVAC-KREI y del Diploma en Educación Social de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la UPV/EHU, efectuó una visita -junto con los Profesores Antonio Beristain, Director del IVAC-KREI, y Julio Andrés Sampederro, Prof. de Derecho procesal penal de la Pontificia Universidad Javeriana de Santafé de Bogotá (Colombia)- al Centro pedagógico/Fundación Ametzagaña (que trabaja en la educación de niños y jóvenes con problemas conductuales de adecuación social -delincuencia juvenil en la mayoría de los casos- y con problemas de adecuación de su propio desarrollo personal, y funciona como una unidad dependiente del Centro Penitenciario de Martutene, en San Sebastián) donde dialogaron con el Director y funcionarios, así como con los jóvenes internos.



Grupo de alumnos acompañados de los Profesores Antonio Beristain y Julio Andrés Sampedro, en la entrada del Centro pedagógico / Fundación Ametzagaña.

* El 13 de julio 1999 un grupo de estudiantes del Instituto Vasco de Criminología –entre los que se encontraban tres alumnos extranjeros, procedentes de Canadá, Colombia y México– realizó una visita al Centro Penitenciario de Martutene, para conocer la realidad de la prisión, donde dialogaron con los funcionarios y con los presos y presas del centro.

X. SISTEMA DE CALIDAD TOTAL EN EL IVAC-KREI

Como continuación a las líneas de acción llevadas a cabo por el IVAC-KREI en los Cursos 1996-97 y 1997-98 para implantar en su seno una gestión de calidad que aboque a una mejora continua en la calidad de su funcionamiento, de sus objetivos, etcétera, durante el curso 1998-99 distintos miembros del equipo de calidad del Instituto participaron, junto con los restantes equipos de calidad constituidos en el Campus de Gipuzkoa, en diversas reuniones celebradas en la sede del Vicerrectorado.

XI. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL DEPARTAMENTO DE INTERIOR DEL GOBIERNO VASCO, LA UPV/EHU Y EL IVAC-KREI

Continuando la línea iniciada tras la firma, el día 30 de octubre 1996, del Convenio de colaboración entre el Departamento de Interior del Gobierno Vasco-Eusko Jaurlaritzaren Herrizaingo Saila, la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y el Instituto Vasco de Criminología-Kriminologiaren Euskal Institutoa, se han llevado a cabo diversas actividades, en las siguientes áreas:

* *Investigación:*

Investigación: “Análisis de las percepciones de inseguridad en Euskadi en relación con las políticas de prevención del delito”. (Dirigida, en la parte teórica, por el Prof. D. Isidoro Blanco Cordero, Doctor en Derecho y Master en Criminología, y, en la parte empírica, por el Prof. Dr. D. Francisco José Llera Ramo, Catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la UPV/EHU).

* *Formación:*

El Prof. del IVAC-KREI Carlos Fdz. de Casadevante participó como formador en un Curso sobre Derechos Humanos dirigido a diversos mandos intermedios de la Policía de Bosnia-Herzegovina, que se celebró del 28 de septiembre al 9 de octubre 1998 en la Academia de la Policía Autónoma, en Arkaute (Alava), en el marco de un programa de colaboración entre el Departamento de Interior del Gobierno Vasco y el Consejo de Europa, para apoyar el desarrollo de modelos policiales avanzados en todo el continente.

Seminario: “Prevención y Respuestas a los Infractores Jóvenes (Futura Ley de Justicia Juvenil)”, celebrado en Arkaute (Alava), durante los días 13, 14 y 15 de octubre 1998. (Véase apartado II.1.).

Seminario: “Policía Judicial al servicio de un proceso penal humanizador”, celebrado en Arkaute (Alava), durante los días 17, 18 y 19 de noviembre 1998. (Véase apartado II.3.).

* *Estudios e informes:* Diversos artículos publicados en *Harlax. Revista técnica del ertzaina*.

F. Bueno Arús, “Policía Judicial y menores”, *Harlax*, núm. 26, 1998, pp. 8-31.

J. Fernández Duarte, “Cooperación internacional policial”, *Harlax*, núm. 26, 1998, pp. 32-49.

J.A. Martín Pallín, “La Policía Judicial como custodia de las garantías. Invasión a la intimidad”, *Harlax*, núm. 26, 1998, pp. 52-71.

G. Vidal Andreu, “Respeto y desarrollo de los derechos de las víctimas”, *Harlax*, núm. 26, 1998, pp. 72-85.

J.L. de la Cuesta Arzamendi, “Torturas y otros atentados contra la integridad moral”, *Harlax*, núm. 26, 1998, pp. 88-155.

C. Ruidíaz García, “Perfiles sociológicos de los menores y jóvenes infractores”, *Harlax*, núm. 29, 1999, pp. 8-16.

- M. Clemente, "El menor como objeto de las diferentes diligencias policiales", *Harlax*, núm. 29, 1999, pp. 18-34.
- I. García de Paz, "Minoría de edad y derecho penal juvenil. Aspectos político criminales", *Harlax*, núm. 29, 1999, pp. 36-46.
- F. Bueno Arús, "El anteproyecto de ley orgánica reguladora de la justicia de menores elaborado por el Ministerio de Justicia", *Harlax*, núm. 29, 1999, pp. 48-62.
- V. Sancha, "Los menores infractores ante la ley orgánica reguladora de la justicia de menores", *Harlax*, núm. 29, 1999, pp. 64-82.
- J. Urra, "Aspectos psicológicos del menor infractor y del menor víctima. Menores en situación de riesgo", *Harlax*, núm. 29, 1999, pp. 102-110.
- A. N. Tarbagaev, "Peculiaridades de la responsabilidad criminal para delincuentes juveniles en la Ley Criminal Rusa", *Harlax*, núm. 29, 1999, pp. 112-126.

2. SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Como introducción a este apartado de investigación, transcribimos a continuación los datos más reseñables del informe que, sobre las actividades investigadoras desarrolladas por el Instituto, ha elaborado el Profesor y Responsable de la sección de investigación del IVAC-KREI, Iñaki Dendaluze, Doctor en Psicología (Medición y Evaluación) por la Columbia University de Nueva York, y Catedrático de Métodos de investigación y Diagnóstico en educación en la Universidad del País Vasco.

* Cfr. *Actividades de investigación y desarrollo tecnológico 1989-1992*, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Bilbao, 1994, pp. 490-509.

En investigaciones posteriores hay intención de centrarse en las intervenciones multidisciplinares, posiblemente con un enfoque de investigación-acción e investigación evaluativa.

Como primeros resultados (se sigue trabajando en la generación de variables compuestas y en análisis multivariantes adicionales) se puede resumir lo siguiente:

1. No existe una única mentalidad de los jóvenes respecto a la delincuencia, sino que existen diferentes mentalidades (por el "cluster analysis" se han deducido cinco grandes mentalidades), las cuales están, al menos en parte, influenciadas por variables como el tipo de estudios (F.P./C.O.U), el haber tenido algún problema con la justicia o la policía y muy especialmente por la localidad de residencia (Bayona/Donostia).

2. La delincuencia preocupa a la mayoría de los jóvenes, quienes además tienen una visión pesimista en cuanto que creen que cada vez hay más delincuencia. Atribuyen este aumento a los cambios sociales, tanto en lo que suponen un incremento de las injusticias sociales como en lo que suponen cambios en los valores.

3. La gravedad que atribuyen al delito depende en gran medida del resultado del mismo; pero también son consideradas otras circunstancias como el autor, el perjudicado y la cercanía del hecho a la realidad cotidiana del joven.

4. El delincuente es considerado básicamente como una persona corriente que no se tiene que diferenciar de otras personas, si bien hay algunos colectivos que son fácilmente identificables como delincuentes. Lo son desde la perspectiva de la marginación los toxicómanos y los gitanos, y desde la perspectiva de la normalidad las personas con poder económico o político.

Por su misma naturaleza un Instituto universitario tiene que prestar una gran atención a la investigación. Y tiene que hacerlo en las tres dimensiones básicas de todo Instituto universitario: investigación, docencia y servicios/extensión*.

A) *Realización de investigaciones:*

Los alumnos del Master de Criminología tienen que realizar dos trabajos de investigación durante sus estudios: un proyecto de investigación en segundo curso y una investigación de fin de carrera que les permite experimentar las diferentes etapas del proceso de investigación y que pueden realizar sobre cualquier tema relacionado con los contenidos del Master, utilizando distintas metodologías de investigación. Puede ser un estímulo para que una gran parte de los alumnos sigan investigando durante su desarrollo profesional y algunos acaben realizando tesis doctorales en el ámbito de la Criminología. Dado el nivel de exigencia respecto a estos trabajos, bastantes de ellos pueden considerarse ya aportaciones sustantivas al saber criminológico.

El Instituto contribuye también a que sus profesores desarrollen investigaciones sobre temas relacionados con la Criminología. Parte de esas investigaciones las realizan en otros contextos universitarios y parte en el mismo Instituto. En éste hay ya iniciada *una línea de investigación* sobre la marginalidad y delincuencia juvenil.

En esta línea de investigación se está trabajando:

- I. Representaciones sociales de los jóvenes de Bayona y San Sebastián sobre la criminalidad.
- II. Representaciones sociales que la sociedad en general y los profesionales que trabajan sobre la delincuencia tienen acerca de la criminalidad asociada a la marginación.
- III. Delincuencia común juvenil: aproximación a las representaciones sociales sobre la delincuencia en los jóvenes con conflictos con la justicia y en los profesionales que les atienden.

El Instituto ha iniciado asimismo otras nuevas líneas de investigación, concretamente a través de las investigaciones dirigidas por la Profesora M^a. Angeles Martínez de Pancorbo: “Regiones hipervariables del genoma: LOCI D1S7 Y D7S21. Frecuencias de los fragmentos detectables en la población del País Vasco. Aplicaciones al diagnóstico de la paternidad biológica y a la medicina forense”, “Identificación genética mediante DNA microsatélite. Aplicaciones al diagnóstico de la paternidad biológica y criminalística”, “Análisis de la micro heterogeneidad del DNA microsatélite. Aplicación a la evolución de loci STRs y a la identificación genética”, “Variación genética de inserciones Alu en poblaciones humanas: Evaluación de su capacidad como marcadores genético-poblacionales e individuales” y “Huella genética de ADN microsatélite y sus aplicaciones en Medicina”.

B) *Docencia relacionada con la metodología de la investigación*

En el programa de estudios del Master de Criminología figuran varias asignaturas relacionadas con la metodología de la investigación. A los alumnos con licenciaturas en carreras en que se presta particular atención a esta disciplina, estos cursos del pro-

grama del Master pueden servirles de afianzamiento de los conceptos básicos de la metodología de la investigación y de aplicación al campo de investigación propio de la Criminología; a aquéllos con menor formación metodológica les deben servir de perspectiva, de mayor alfabetización en metodología y de motivación para seguir formándose en esta línea tan importante para su desarrollo profesional.

C) *Servicios/Extensión en cuanto a la investigación*

Para potenciar su dimensión investigadora el IVAC-KREI procura atender a aspectos de infraestructura de la investigación (bases de datos, acceso a bibliotecas y bibliografías, dotación informática, etc.) y al asesoramiento técnico-metodológico de los investigadores sobre temas de Criminología. Se plantea también la posibilidad de hacer más actividades de divulgación en cuanto a la investigación en la dimensión de extensión universitaria del Instituto.

Este informe es, al mismo tiempo que una comunicación de lo que el IVAC-KREI hace en cuanto a la investigación, una oportunidad de reflexión colectiva sobre el papel y la realidad que la investigación tiene en el Instituto y un estímulo para seguir trabajando en la línea de lo ya conseguido y mejorando en los aspectos susceptibles de mejora.

I. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Actualmente en el Instituto se trabaja en las siguientes líneas de investigación:

* “Contribución al conocimiento de las representaciones sociales de los jóvenes sobre la criminalidad”, subvencionada por la UPV/EHU, que está desarrollando el equipo investigador formado por los Profesores: José Luis de la Cuesta, Antonio Beristain, Jocelyne Castaignède, Iñaki Dendaluze, Manuel Glz. Audicana, Jean-Charles Héraud y Pedro Larrañaga.

* “Representaciones sociales que la sociedad en general y los profesionales que trabajan sobre la delincuencia tienen acerca de la criminalidad asociada a la marginación”, subvencionada por la UPV/EHU, cuyo equipo investigador está formado por los Profesores: Antonio Beristain, Iñaki Dendaluze, Jocelyne Castaignède, Manuel Glz. Audicana, Jean-Charles Héraud, Sagrario Yarnoz y Pedro Larrañaga.

* “Delincuencia común juvenil: aproximación a las representaciones sociales sobre la delincuencia en los jóvenes con conflictos con la justicia y en los profesionales que los atienden”, subvencionada por la UPV/EHU, que está llevando a cabo el siguiente equipo investigador: Francisco Etxeberria, José Luis de la Cuesta, Antonio Beristain, Iñaki Dendaluze, Jocelyne Castaignède, Manuel Glz. Audicana, Sagrario Yarnoz, Jean-Charles Héraud y Gema Varona.

El Instituto ha iniciado también otras nuevas líneas de investigación, concretamente a través de las investigaciones dirigidas por la Profesora M^a Angeles Martínez de Pancorbo:

* “Regiones hipervariables del genoma: LOCI D1S7 Y D7S21. Frecuencias de los fragmentos detectables en la población del País Vasco. Aplicaciones al diagnóstico de

la paternidad biológica y a la medicina forense”, subvencionada por la UPV/EHU, y que está llevando a cabo el equipo investigador formado por los Profesores: M^a. A. Martínez de Pancorbo, S. Alonso, C. Barbero, M. A. Carnicero Giménez de Azcárate, A. Castro, F. Etxeberria, I. Fernández, A. Maeso, M. Portuondo, L. Querejeta Casares y G. Tamayo.

* “Identificación genética mediante DNA microsatélite. Aplicaciones al diagnóstico de la paternidad biológica y criminalística”, que está desarrollando el equipo investigador compuesto por: M^a. A. Martínez de Pancorbo, S. Alonso, A. Castro, F. Etxeberria, I. Fernández, M. Gómez de Cedrón, M. Portuondo y G. Tamayo.

* “Análisis de la microheterogeneidad del DNA microsatélite. Aplicación a la evolución de loci STRs y a la identificación genética”, que está llevando a cabo el equipo investigador formado por: M^a. A. Martínez de Pancorbo, S. Alonso, A. Castro, I. Fernández, A. García-Orad, I. García-Valdecasas, A. Maeso y E. Mendoza.

* “Variación genética de inserciones Alu en poblaciones humanas: Evaluación de su capacidad como marcadores genético-poblacionales e individuales”, que está desarrollando el equipo investigador compuesto por: M^a. A. Martínez de Pancorbo, A. Castro, I. Fernández y C. García-Orad.

* “Huella genética de ADN microsatélite y sus aplicaciones en Medicina”, que está llevando a cabo el equipo investigador compuesto por M^a. A. Martínez de Pancorbo, A. Castro Espido, I. Fernández Fernández, C. García-Orad, M. López Martínez, E. M. Ortiz Lastra, J. Rodríguez Alarcón, T. Ruiz Herrera, y G. Tamayo Salaberria.

II. OTRAS INVESTIGACIONES

En el marco del Convenio de colaboración entre el IVAC-KREI y el Departamento de Interior del Gobierno Vasco se está llevando a cabo la investigación “Análisis de las percepciones de inseguridad en Euskadi en relación con las políticas de prevención del delito”, en la que trabaja un amplio equipo investigador formado por diversos profesores del Instituto. 1998.

En colaboración con la World Society of Victimology se está desarrollando la investigación “Victimización sexual en el País Vasco”, cuyo equipo investigador está constituido por diferentes profesores del IVAC-KREI. 1997.

Investigación: “Prevención de recaídas en la terapia del juego patológico: comparación diferencial de tratamientos”, subvencionada por la UPV/EHU, y cuyo investigador principal es el Prof. Enrique Echeburúa.

Investigación: “Programa de gestión de desarrollo sostenible y tecnologías democráticas” (Cochabamba, Bolivia), subvencionada por el Departamento de Cooperación del Gobierno Vasco y el Ayuntamiento de San Sebastián, y cuyo investigador principal es el Prof. César San Juan.

Investigación “Individualismo-Colectivismo, conocimiento social de las emociones y sentido psicológico de comunidad. Estudio transcultural en Europa y América Latina”, subvencionada por la UPV/EHU, y cuyo investigador principal es el Prof. César San Juan.

III. INVESTIGACIONES EN EL MASTER - CURSO 1998-99

Durante este Curso 1998-99 los alumnos del 3º Curso de Master en Criminología han iniciado nuevas líneas de investigación, relacionadas con diversos temas de ámbito criminológico, para la obtención del citado Master. A continuación se exponen los títulos correspondientes a cada trabajo de investigación, así como nombres de autor y director, y fecha de realización.

Título	Investigador	Director	Año
"El nuevo plan de acción contra la violencia a mujeres y su incidencia en la lucha contra el maltrato"	Barinaga López, Ainhoa	M. Glz. Audicana	1999
"Ingresos involuntarios: en centros psiquiátricos"	Bartolomé Aresti, Bernardiñe	F. Etxeberria	1999
"La inmigración ilegal de trabajadores en la comarca de San Sebastián"	Etura Tellechea, Josefina	I. Muñagorri	1999
"Ludopatía e imputabilidad: un análisis de la interpretación judicial"	Ferrero Alonso, Mª Angeles	G. Varona	1999
"La atención familiar como factor de influencia en la indaptación social del menor"	Garmendia Andia, Iñigo	A. Vega	1999
"Datos sobre las consecuencias victimológicas de la violencia y el terrorismo vascos en España en 1982"	Iglesias López, Alfonso	I. Subijana	1999
"Estudio del Capítulo XI del Título XIII del Libro II del Código Penal y su relación con los nuevos avances tecnológicos. La copia de programas informáticos"	Mandaluniz de la Torre, Josu	A. Beristain	1999
"Recopilación y análisis de datos sobre las actividades de la Policía Autónoma Vasca, Ertzaintza, con especial atención al delito de atentado a Agente de la autoridad y delitos análogos"	IMuñoa Berasaluze, Gotzon	I. Dendaluze	1999
"La mediación como meta en el internamiento juvenil. Análisis criminológico y victimológico de un caso actual"	Olalde Altarejos, Alberto J.	A. Beristain	1999
"Aproximación teórica-praxeológica a los abusos sexuales en los menores y sus efectos"	Peña Vaquero, Ana Mª	I. Dendaluze	1999
"Maltrato infantil y alcoholismo en Cantabria"	Revilla San Román, Eva	A. Vega	1999

IV. ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE EL IVAC-KREI Y LA EMPRESA DATAGENE, PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

El día 8 de febrero 1999 tuvo lugar en Lejona (Vizcaya) la firma de un acuerdo de colaboración entre el Instituto Vasco de Criminología-Kriminologiaren Euskal Instituta y la empresa Datagene (que desarrolla sus actividades en el sector de Diagnósticos Genéticos), instituciones representadas por el Prof. Dr. D. Antonio Beristain, Director del IVAC-KREI, y Dª. Isabel Fernández Fernández, en calidad de Administradora de Datagene, respectivamente.

A través de dicho Acuerdo se pretende regular la colaboración entre el IVAC-KREI y la empresa Datagene para la realización del proyecto de investigación "Efectos del tratamiento con antibióticos en la heteroplasmia del ADN mitocondrial" durante el año 1999.

V. VARIOS

La Junta de Gobierno de la UPV/EHU, en su sesión celebrada el día 29 de octubre de 1998, aprobó la propuesta de concesión del Premio Extraordinario de Doctorado, correspondiente al Curso Académico 1995-96. Entre los Premios Extraordinarios concedidos se encuentran los correspondientes a los doctores: Isidoro Blanco Cordero (área de conocimiento: Ciencias sociales y jurídicas) y Azucena Castro Espido (área de conocimiento: Ciencias de la salud), cuyos respectivos Directores de Tesis fueron los Profesores del IVAC-KREI: José Luis de la Cuesta Arzamendi y M^a Angeles Mtz. de Pancorbo Gómez.

* El Vicerrector del Campus de Gipuzkoa de la UPV/EHU convocó becas-colaboración a estudiantes del Instituto Vasco de Criminología para colaborar en el desarrollo de sus actividades investigadoras. Se concedieron las becas a Isabel Germán Mancebo, Itziar Ibáñez Romero, Raquel Martín Hernanz, Izaskun Orbegozo Oronoz, Leire Rodríguez Lasarte, Lourdes Ruiz Martínez y Gurutze Ruiz de Azúa Prieto.

eman ta zabal zazu



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea



DEPARTAMENTO DE JUSTICIA
JUSTIZI SAILA

DEPARTAMENTO DE INTERIOR
HERRIZAINGO SAILA

La Dirección agradece a los Departamentos de Justicia
e Interior del Gobierno Vasco
su contribución financiera a esta publicación.